

YA HACEN JUSTICIA Los Grandes Riegos

FELICITACION IMPORTANTE
Público es que el peticionario de los Grandes Riegos del Alto Aragón es el concesionario del Canal del Ebro en Tortosa.
Pues bien. Nuestro director recibe el siguiente telefonema:

«Tortosa, 28 (11,58).
Leopoldo Romeo,
DIRECTOR CORRESPONDENCIA ESPAÑA.
Presidente Cámara Agrícola Tortosa le felicita efusivamente por campaña patriótica riegos Aragón, anunciándole remisión correo documentos interesantes probatorios de cómo se ha tratado este país por Romaña, que podrán servir de lección al Alto Aragón.»

AYUSO.
Había recibido nuestro director centenares de cartas y de telegramas de felicitación de toda España, y no había querido publicar ninguno. Sólo publica ese, porque él solo dice más que cuanto puede ser escrito.
«Leedlo con atención! Lo firma nada menos que el presidente de la Cámara Agrícola de Tortosa, comarca que ya ha recibido los beneficios de Romaña.»

ACUERDO IMPORTANTE
Los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la zona de Aragón y Navarra se han ocupado de la campaña emprendida por nuestro director, y han acordado por unanimidad dirigirse a la Junta central del Cuerpo solicitando:

Primero. Nueva confrontación del Proyecto de Riegos del Alto Aragón, fundándose en que es humanamente imposible que haya podido hacerse en cuarenta días con el personal a él dedicado.
Segundo. Modificación de la ley, fijándose el capital, no por el Proyecto, es decir, por su Presupuesto, sino por el deducido de subastas de ejecución hechas por el Gobierno, y por secciones de un presupuesto máximo de 2 millones de pesetas, para facilitar la concurrencia.
El capital deducido de las subastas servirá para señalar la alfarada, canon o tarifa del agua.

Nuestro director, que ha pasado estos días por grandes amarguras, pues hasta se ha pedido su cabeza y lo han llamado desde bandido hasta canalla, comienza a recibir el premio de su patriótica conducta. Al tiempo fiaba su vindicación, y ésta ya llega, antes de lo que esperaba.
Por hoy con lo dicho basta.

Habla Joaquín Costa

Decía Joaquín Costa, el idolo de los aragoneses, lo que sigue:
«Vengo al último fundamento en que he querido apoyar la tesis del artículo 1.º del proyecto de reglamento, según el cual, la Cámara Agrícola del Alto Aragón había de procurar que sea el Estado quien construya y explote los canales y pantanos de interés general, sin concederlos a ninguna empresa particular. Como el Estado no es ninguna entidad sustantiva, como es la nación misma, organizada para una función social, y los regantes no son cosa distinta de la nación, existe perfecta armonía entre sus intereses y los intereses de los regantes; al paso que, siendo propiedad de Empresas particulares, esa armonía es punto menos que imposible y la guerra se impone como una fatalidad, porque las conveniencias del capital canal y las de los regantes llevan camino divergente. En primer lugar, siendo dueño de los canales el Estado, puede en años de crisis, de carestía extraordinaria, de pública calamidad, aliviar a los agricultores, rebajándoles temporalmente los tipos del canon, lo cual no haría una Empresa, atenta sólo a sus dividendos, sin que le importe gran cosa la suerte de los regantes. El Estado, dueño de los canales, puede acordar reducciones circunstanciales en las tarifas, para fomentar determinado cultivo nuevo que convenga más que el tradicional, ó el revés, para hacer posible la continuación de ésta por algún tiempo más, enfrente de la competencia extranjera, mientras los agricultores preparan con tiempo, sin ruinosos e imposibles atropellamientos, la transformación. El Estado, dueño de los canales, puede rebajar gradual y progresivamente, y con carácter ya de permanencia, el canon inicial, así como se vayan desarrollando los riegos y el capital invertido en las obras produzca un interés superior al que produzca la renta del Estado, cosa que tampoco haría un concesionario particular, porque éste no se propone como límite un dividendo determinado, sino el más alto que sea posible, dentro del máximo de la tarifa autorizada en la concesión, aunque arriue a quien haya de pagarlo. Y es que el Estado puede conceder tales beneficios sin perder nada, porque con el aumento de riqueza que se determina por causa de la rebaja, obtiene una compensación en los tributos, mientras que a las Empresas no les sucede otro tanto, porque toda su ganancia se encierra en el dividendo, careciendo de compensaciones por otra parte. Así sucede, por ejemplo, en Francia, que los ferrocarriles que

son propiedad del Estado sirven al público una tercera parte más barato, por término medio, que las líneas de las Compañías, llevando, por ejemplo, en primera clase por el mismo dinero que éstas llevan en segunda. Y aun en España, sin salir de Aragón, y precisamente tratándose de canales, podría aducir, en confirmación, un caso elocuente: el Gobierno, que es propietario y administrador del Canal Imperial de Aragón, rebajó, allá por el año 1849, la tarifa del agua en una mitad, y al punto las tierras regadas aumentaron en un tercio, y en otro tanto la intensidad de los cultivos; pusieron de regadío muchas tierras medianas que no podían soportar el canon antiguo, y que ahora producen tres cosechas y dan muy buenos rendimientos a la Hacienda en forma de aumento de contribución. En conclusión: siendo los canales propiedad del Estado, las tarifas no constituyen un dogma inmutable; son algo flexible y acomodaticio, que se adapta a las circunstancias, sin tener que consultar otro interés que el de los regantes, que es el suyo propio, sin tener que sostener una lucha con ninguna potencia financiera.

A esto añadiré una última reflexión. La subvención que la ley de 1883 regala a las Empresas concesionarias por cada dos canales que construyan, es bastante para que el Estado construya uno de su propiedad; por manera que si en vez de optar por lo segundo, en vez de construir por sí y para la nación, da el dinero a las Empresas, resultará que los contribuyentes lo pagan y los accionistas lo disfrutan, repitiéndose el caso aquel del andaluz y el gallego que, no teniendo más que un cigarro, decidieron fumarlo entre los dos en la siguiente forma: el andaluz chupaba y el gallego escupía. No hay que decir que aquí el gallego seríamos nosotros los contribuyentes.»
Si eso decía el apóstol de la Política Hidráulica, ¿cómo se atreven a invocar su nombre y sus teorías los defensores de las Empresas?
Cui prodest?

ESTADÍSTICAS La mortalidad en Francia

Mueren menos niños.
PARIS. Se ha publicado la estadística general de la mortalidad en Francia, correspondiente al año de 1911.
Según ella, murieron en todos los departamentos de la República 704.770 personas.
En 1910 habían muerto 755.442.
En 1908, 744.694.
En 1906, 793.467.
Nota es, pues, una sensible disminución en las cifras de la mortalidad.
En las grandes ciudades muere más gente que en los campos.
La senilidad hace más víctimas en los campos que en las ciudades.
Las cifras son, respectivamente, 1,28 por 1.000 contra 3,35.
La tuberculosis, al contrario, hace más víctimas en las ciudades que en las campiñas.
Las cifras son 3,30 por 1.000 contra 1,51. La tuberculosis ha causado 85.000 defunciones; la debilidad congénita, 22.700. Las afecciones del aparato respiratorio, 101.500. Los cánceres y tumores, 31.300. Las enfermedades orgánicas del corazón, 55.400. La diarrea y enteritis de los niños, 24.650. Las muertes violentas (suicidios comprendidos), 27.320. Son debidas 45.230 defunciones a enfermedades desconocidas ó mal definidas.
De cada 1.000 niños de un día a un año, morían en París, hace veinte ó veinticinco años, 300 anualmente.
Esta terrible cifra descendió, de 1896 a 1900, a 201, y de 1901 a 1905, a 156. En el año de 1911 bajó a 111.
La lucha contra la diarrea infantil, la multiplicación de las obras benéficas en pro de los niños, la gran vigilancia que se ejerce sobre los vendedores de leche, la divulgación de las prácticas higiénicas entre las madres, todo ha contribuido a que la mortalidad infantil decrezca en Francia con una satisfactoria rapidez.
Mueren en Francia 66 niños de un día a dos años por cada 100.000 habitantes; en Suiza, 69; en Holanda, 78; en Bélgica, 97; en Alemania, 147; en España, 209, y en Italia, 215.
De la estadística se deduce que Francia combate la despoblación debida a la escasez de nacimientos, defendiendo la vida de los niños que nacen y prolongando la de los adultos.

ANTE EL TRIBUNAL Los ladrones de guardarropas

PARIS. A fines del mes pasado di noticia de haber sido capturados por la Policía tres sujetos que se dedicaban a cometer robos en los guardarropas de los teatros.
Uno era chileno, otro ruso y el tercero español.
Llamábase este último José García.
Tal maña se daban en el ejercicio de su reprochable industria, que llegaron a constituir el terror de los encargados de los guardarropas.
Dejaron sentir su acción en muchos teatros y a la Policía le costó mucho tiempo dar con los ladrones.
Estos han comparecido hoy ante el Tribunal que había de juzgarlos.
La prueba no ha podido ser más desfavorable para los tres.
Han sido condenados: el español José García, a cinco años de presidio; el ruso y el chileno, a dos años cada uno.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

La situación

Conflicto que acaba y conflicto que sigue.
PARIS. Los optimismos que ya se iniciaron ayer en esta capital, respecto a las graves derivaciones que la guerra balcánica podía tener, se han acentuado hoy mucho, hasta el punto de no existir ya apenas ningún temor de que la paz europea se turbe, fuera de los ejércitos que actualmente se hallan frente a frente en Tchataldja.
En telegramas recibidos de Londres y Berlín se reflejan las mismas impresiones optimistas.
Serbia, que tan intransigente se mostraba ante las negociaciones pedidas con tanta frecuencia por Turquía, hállase ya dispuesta a renunciar a sus pretensiones sobre el puerto de Durazzo.

De este modo facilitará las negociaciones con Austria, mejorando la situación, y suavizará las condiciones totales que los Estados balcánicos pretendían imponer a Constantinopla.
Pero si el conflicto europeo parece conjurado, sea por el momento ó definitivamente, la guerra de Turquía y los aliados está a punto de recrudecerse con mayor violencia que hasta ahora, por haberse entrado ya en la última fase de la campaña.
En Tchataldja las operaciones de importancia son inminentes.
Nazim pachá, el generalísimo turco, ha hecho presente a su Gobierno que no puede continuar las negociaciones mientras las fuerzas búlgaras no retrocedan de las avanzadas posiciones que ahora ocupan.

Esta noticia ha producido gran extrañeza. Y esta extrañeza es justificada, por cuanto habiendo sido Turquía la que tantos deseos mostró de negociar, no es explicable que ella misma venga ahora a poner dificultades a la negociación.
Ello es—como ya en otra conferencia he anticipado—que, interrumpidas las primeras negociaciones, se han llevado a cabo otras después.
Pero han tenido el mismo resultado que las primeras; es decir, que en ellas no se ha logrado llegar a un acuerdo.
La ruptura de las negociaciones no es oficial todavía, pero desde luego es cierta.
Los plenipotenciarios de ambas partes han telegrafado a sus Gobiernos respectivos dándoles cuenta de la situación, y ahora se encuentran esperando la respuesta.

La Armenia.
Parte de los armenios han pedido a Rusia que los tome bajo su protectorado.
Rusia ha reiterado su declaración de que no intenta aumentar las dificultades del conflicto actual.

Entrevista satisfactoria.
LONDRES. Recíbense noticias de que la entrevista celebrada por el Emperador de Austria y el Czar de Rusia ha sido muy satisfactoria.
Ambos hicieron votos por la paz.
Conviniere en que cuando termine la guerra de los Balkanes se discutirán las pretensiones de Belgrado.

«A Sofía ó la muerte.»
Dice «Le Matin».

PARIS. Le Matin publica un telegrama, cuyo contenido, acoge con reservas.
Es el siguiente:
«Los turcos han recibido importantes refuerzos.
También han recibido numerosos cañones de fabricación extranjera.
Estos les han llegado por la vía Constanza. El entusiasmo resurge entre los otomanos. Estos se han colocado en el fez el siguiente letrero: «¡A Sofía, ó a la muerte!»
Se ha comprobado que los heridos de Andrinópolis lo fueron por balas Dun-dun.»

Todos unidos.
De Belgrado dicen que se espera que inmediatamente se recibirá la noticia oficial de que los turcos rechazan las condiciones de los aliados, y que la guerra se reanuda.

Los cuatro ejércitos, búlgaro, serbio, montenegrino y griego, se han unido para sumar el mayor contingente posible de hombres y atacar la línea de Tchataldja con una fuerza arrolladora que los turcos no puedan soportar por mucho heroísmo que derrochen.

Atacarán dicha línea más de trescientos mil hombres, quienes después de apoderarse de Tchataldja, continuarán su camino a Constantinopla.

Durazzo es ya de Serbia.
BELGRADO. La Legación de Serbia en Cetigna ha recibido un lacónico telegrama, en el que se le comunica que Durazzo ha caído en poder de los serbios.

Lo que aumentan los búlgaros.
CONSTANTINOPLA. Cuando los búlgaros iniciaron el ataque a Tchataldja eran unos setenta mil.

Hoy se hallan frente a dicha línea 102.000. Y como siguen recibiendo contingentes, puede asegurarse que cuando se reanude el ataque serán 130.000 lo menos.

Los de 1914.
SOFIA. Han sido llamados a banderas los reclutas de 1914.

Otra reunión.—Divergencias.
PARIS. Ayer, delante de Tchataldja, celebraron una nueva reunión los delegados turcos y búlgaros.
Trataron en ella, no sólo de las condicio-

nes de armisticio, sino también de las de paz.
Hubo entre ellos tantas divergencias de puntos de vista que se separaron, sin llegar a un punto de acuerdo.

Consultarán a sus respectivos Gobiernos, para saber hasta dónde alcanzar sus atribuciones.

Embarque.
PARIS. Dicen de Constantinopla que ha comenzado el embarque de los marinos alemanes que habían desembarcado cuando empezó la batalla de Tchataldja.

Hablará Poincaré.
PARIS. Antes de que las Cámaras francesas suspendan sus sesiones, el Presidente del Consejo, Poincaré, pronunciará un discurso acerca de la cuestión de Oriente.

Hablará el canciller.
PARIS. Dicen de Berlín que el canciller del Imperio alemán hablará en el Reichstag acerca de la cuestión de Oriente.

¿Durazzo en poder de los albaneses?
PARIS. Un despacho de Viena dice que los albaneses han entrado en Durazzo antes que los serbios, han arbolado su bandera sobre los edificios públicos y han proclamado con toda solemnidad la independencia de Albania.

Otro triunfo de los búlgaros.
SOFIA. Los búlgaros han entrado en Cadejar, dejando allí una pequeña guarnición.

Victoria de los griegos.
SALONICA. Los griegos han entrado en Kailar.

Los turcos fueron derrotados, perdieron siete cañones y tuvieron 1.200 muertos.
El número de prisioneros hechos por los griegos asciende a 500.

Determinando la frontera.
CONSTANTINOPLA. En la reunión de ayer los plenipotenciarios turcos insistieron en que la nueva frontera debe estar más allá de Salónica y hasta Kirk.

Los aliados balcánicos, por el contrario, insistieron en aceptar como límite Enos Sarli.

¿Quién inspira a Turquía?
BELGRADO. Se cree que los turcos no aceptan las condiciones impuestas por las naciones aliadas porque una ó dos Potencias les animan a que continúen.

Se duda que Turquía tenga interés propio en continuar luchando.

Disposiciones de Austria.
BELGRADO. Se han recibido noticias aquí según las cuales el Gobierno austriaco ha decidido exigir que los serbios que penetren en su territorio vayan provistos del oportuno pasaporte.

Ha decidido además, prohibir la venta de periódicos serbios en todo el Imperio.

La Armada rumana.
SOFIA. Corre el rumor de que la Armada rumana ha recibido orden de movilizarse. Se ha declarado que la primera y segunda división del Danubio se han movilizadas.

Llamamiento de austriacos.
BELGRADO. Se dice que los austriacos que residen en esta capital recibieron una orden telegráfica diciéndoles que esperaran una carta que llegaría después.

Esta carta llegó, en efecto, y era una orden de llamamiento.

Conferencia.
LONDRES. La iniciativa de sir Grey de convocar una conferencia de diplomáticos en una capital europea para discutir la cuestión balcánica, toma cuerpo.

La capital, probablemente, será París.
Se discutirá sólo lo referente a la independencia de Albania, del mar Egeo y a los Dardanelos, que es lo que interesa a Europa.

La conferencia de embajadores.
PARIS. La situación internacional no ha variado.
Marcha por buen camino la idea de celebrar la conferencia que propuso el Gabinete de Londres y han aceptado ya los de París, San Petersburgo y Berlín.

Viena, aunque con reservas, se cree que aceptará también.
Todo hace esperar que la conferencia de embajadores será pronto un hecho.

Movilización austriaca.
VIENA. Continúan los movimientos de tropas.

El Gobierno sigue acumulando elementos militares en las estaciones y en las fronteras.

Siguen las matanzas.
CONSTANTINOPLA. Continúan los asesinatos en la Armenia turca.

En los últimos días han sido asesinados el inspector general de escuelas y un sacerdote armenio.

Los criminales gozan de la mayor impunidad.
Dos mil armenios asaltaron la iglesia de Bau, cometiendo todo género de atrocidades y realizando nuevos asesinatos.

DESCARRILAMIENTO
MUCHAS VICTIMAS
NUEVA YORK. En la línea de Pensilvania ha descarrilado un tren que llevaba numerosos viajeros.
Marchaba a gran velocidad y al salirse de los railes recorrió un buen trecho la máquina arrastrando los vagones.
La mayoría de éstos cayeron a un precipicio.
Se han recogido 28 muertos.
El número de heridos pasa de 40.
Se han enviado trenes de socorro.

El director de Seguridad

Si algún hombre ha sido requerido a desempeñar un cargo en circunstancias difíciles, este hombre es D. Ramón Méndez Alanís, desde ayer director general de Seguridad.

Con motivo del atentado de que fué víctima D. José Canalejas, cayó sobre la Policía la peor nube que puede caer sobre una colectividad: la indignación de la conciencia pública.

Y ocurrió lo que sucede siempre que se manifiesta un estado de inutilidad momentánea de un organismo llamado a servir para algo útil: que sobre los clamores circunstanciales, muy justificados en verdad, se alzó otra voz, más potente, que demandaba un esfuerzo definitivo para que en adelante no se presentaran, á ser posible, nuevas ocasiones de deshacerse en jeremiadas.

Al grito unánime de «La Policía no ha servido para nada», se juntó el de «La Policía debe ser algo muy distinto de lo que es».

De esta aspiración general se han hecho eco los gobernantes que se han apresurado á traducirla en un acto: la creación del organismo nuevo.

Quédese—puesto que al Parlamento ha sido llevada ya la iniciativa—pendiente por unos días ó por unas horas la apreciación de si los gobernantes han sabido interpretar con acierto lo que todo el mundo reclamaba.

Los que intervienen en la confección de las leyes; los que llamándose representantes del país tienen con su voz y con su voto facultad para influir en los rumbos de las determinaciones ministeriales, dirán ahora en pleno Parlamento si era de indiscutible necesidad acudir á una medida como la que acaba de ser adoptada.

De momento lo que importa es reparar en sí, creado el organismo, la persona llamada á la nueva función reúne las condiciones de idoneidad exigibles por los menos contentadizos.

En este punto no habrá seguramente discusión: si alguien había indicado para la recién creada Dirección general de Seguridad, es el Sr. Méndez Alanís.

Huelga hablar del hombre, cuya caballerosidad es harto conocida. Tampoco es preciso detenerse á señalar la amplitud de conocimientos de juriconsulto que abarca desde el alto espíritu de las leyes hasta la minucia que se pierde en el laberinto de la legislación. Fijémonos en el hombre organizador, pues es de organización, más que de otras cosas, de lo que está necesitada nuestra Policía. Y en este punto hay que reconocer que si el Cuerpo de Policía ha tenido algo que se pareciera á un momento de organización, ha sido precisamente mientras estuvo el Sr. Méndez Alanís al frente de la Jefatura superior.

Como hombre organizador fué llevado á aquel destino, y ni se equivocaron los que le llevaron ni se defraudó á los que tal esperanza del elegido.

Lo que pasó entonces fué que el cargo flamante no estaba bien definido; que el señor Méndez Alanís hubo de gastar un tiempo precioso, que hubiera sido más útil aplicado á otros menesteres, en comenarlas jurisdicciones; y que cansado, verdaderamente cansado, de luchas que caían muy por debajo del concepto que él formara de su alta función, hubo de retirarse al apacible sesteo de la vida privada.

Pero ahora el Sr. Méndez Alanís vuelve en muy otras condiciones; y con el camino perfectamente expedito; con atribuciones bien delimitadas. Su alta capacidad no ha variado; sus aptitudes son las mismas; el concepto público con relación á él no ha cambiado; la opinión siente verdaderas ansias de que la Policía española responda á lo que debe ser.

Esperemos—nosotros tenemos fe plena en los talentos y en las aptitudes del Sr. Méndez Alanís—que su presencia en la Dirección general de Seguridad venga en día no remoto á demostrarnos que los gobernantes no hicieron mal en crear el organismo y que hicieron perfectamente bien en elegir al Sr. Méndez Alanís para organizar—¡falta le hace!—á la Policía y colocarla en el rango de guardadora del orden social y procuradora del sosiego de los ciudadanos.

EN LA CAMARA FRANCESA Los teatros subvencionados

PARIS. En la sesión que esta mañana ha celebrado la Cámara se ha discutido el presupuesto de Instrucción Pública.

Como en él figuran las partidas dedicadas á los teatros subvencionados, algunos miembros de la Cámara han aprovechado la ocasión para interpellar al ministro sobre el funcionamiento de dichos teatros.

Se han quejado de que éstos no cumplan fielmente los fines á que las subvenciones que reciben van encaminadas.

El diputado M. Meunier ha pedido que la Comedia francesa ponga más cuidado en lo que concierne á las representaciones de obras clásicas.

Otros se han mostrado partidarios de que los teatros que cobran subvención den facilidades para que pueda participar de sus representaciones el público pobre, cosa que no ocurre ahora.

Un diputado se ha referido concretamente á la Opera, demostrando que no pueden acudir á ella las clases humildes y pidiendo la implantación de un número determinado de funciones á precios económicos.

Finalmente otro diputado ha dicho que los artistas de la Comedia Francesa debieran dar representaciones por barrios, al objeto de difundir el arte.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
29 de noviembre de 1862.

MARSELLA, 27. Una gran tormenta y un fuerte huracán han causado averías en los buques, y se dice que ha habido víctimas.

TURIN, 27. Ayer habló Ratazzi cuatro horas en la Cámara, ocupándose de la política interior. Hoy ha hablado de la exterior y al concluir fué aplaudido. Dijo que el Ministerio estuvo unánime en impedir que Garibaldi fuese a Roma contra la voluntad de Francia.

CASSEL, 27. La *Gaceta de la Mañana* ha sido recogida. El elector ha accedido a las reclamaciones de Berlín. Las Cámaras han sido disueltas, quedando el Ministerio.

BERLÍN, 27. Vuelven a circular rumores de golpe de Estado.

LONDRES, 27. Las noticias de Nueva York del 15 dicen que los federales están en posesión de toda la costa de Teja. La vanguardia de Burnside está ya a la vista del enemigo. Se toman disposiciones para la defensa de Nueva York. Se ha dado una serenata a Mac Clellan, quien ha pronunciado un discurso excitando a la guerra.

MUERTO QUE RESUCITA

Al oír la voz de la mujer suspira

ROMA. En el hospital de Pavía hallábase desde hace quince días un individuo llamado Angel Tulotti.

Después de muchas alternativas, en que mejoraba y empeoraba su enfermedad, ayer los enfermeros lo cuidaban vieron que estaba inmóvil, los ojos cerrados, sin respirar.

Le dieron por muerto. Así, pusieron en torno a su lecho las cortinas de aislamiento para que no viesen el cadáver los otros enfermos.

Se avisó a la esposa del finado y a otros parientes la triste noticia.

En señal de luto los parientes cerraron las puertas de las casas respectivas y se vistieron de negro.

Acto seguido se encaminaron al Hospital para volar el cadáver, hasta el último momento de darle sepultura.

Cuando la desconsolada viuda quiso dar el beso de despedida al cadáver de su esposo, pronunciando el nombre querido entre sollozos y frases de dolor y cariño, el que se creía muerto, al reconocer la voz, abrió los ojos y dió un gran suspiro.

No hay para qué decir el estupor de los presentes.

El enfermo vive, y los médicos afirman que va en camino de curarse por completo.

LAS HERMANAS LOCAS

Se creían nietas de Luis XVI

Nuevos detalles.

PARIS. He aquí nuevos detalles del extraño suceso de las dos hermanas locas que pretendieron matarse, y que ya telefoné a ese periódico.

El día antes de la tragedia llegaron a París, procedentes de Nanterre, las mujeres en cuestión.

Son originarias de Nantua (Ain), su apellido es Gros y su edad bastante avanzada.

Se alojaron en el hotel de Normandía, calle de Amsterdam.

El dueño de éste preguntólas por qué no tenían equipaje.

—Lo recibiremos mañana—contestaron.—No desconfíe de nosotras. Podemos pagar.

Y le abonaron, adelantados, algunos días de estancia.

Al día siguiente se dirigieron a la Avenida de los Campos Elíseos, se sentaron sobre un banco y hablaron largamente.

A eso de las tres, dos detonaciones alarmaron a los paseantes.

Un jardinero del cercano Jardín de París acudió antes que nadie y vió, abrazadas estrechamente, sentadas en un banco, y gimiendo, a dos mujeres ancianas y vestidas con decencia.

Ambas estaban heridas en la cabeza. En el suelo había un pequeño revólver.

Llamó a un cochero y las dos mujeres fueron transportadas al Hospital Beaujon.

Interrogadas por el jardinero, contestaron con voz débil:

—Eramos muy desgraciadas! Hemos sufrido mucho!...

Los médicos del Hospital Beaujon reconocieron las lesiones y las calificaron de graves.

Sin embargo, se pudo lograr que las dos hermanas declarasen.

Una de ellas, la que tenía más fuerza para hablar, facilitó las principales aclaraciones.

Dijo:

«Somos nietas de Luis XVI, el mártir del Temple, guillotinado por la Revolución.

Desde hace diez años nuestra vida es una horrible pesadilla. Somos víctimas de una espantable persecución de los Gobiernos franceses, italiano, español y austriaco.

Hemos luchado mientras hemos podido; pero ya carecemos de fuerza.

Tenemos derecho a que se nos reconozca como legítimas herederas de Luis XVI.

Y como no se nos hace caso, preferimos irnos al otro mundo.

Escogimos el revólver. Convínimos que mi

hermana se mataría primero. Cuando hizo fuego, le arranqué el revólver de la mano y me disparé un balazo detrás de la oreja derecha.»

De las averiguaciones practicadas en Nantua, resulta que las hermanas Gros, pertenecientes a una familia muy respetable, estuvieron establecidas largos años en dicha ciudad, como modistas.

Tienen otra hermana, completamente cuerda, que vive en Nantua.

Son víctimas de las echadoras de cartas.

Una gitana les dijo que tenían, en su casa, un tesoro escondido. Y ellas demolieron su casa para buscarlo.

Otra las convenció de que eran nietas de Luis XVI, y entonces se dirigieron al Gobierno francés, reclamando los bienes de su abuelo.

Casi arruinadas, dejaron el taller, hace dos años, y se fueron a Nanterre.

Por lo visto, allí se volvieron locas del todo.

El estómago más débil digiere la Nestarina, el mejor alimento de niños y débiles.

Tribunales

La sorpresa del joyero.

BERLÍN. El 4 de octubre del año pasado, en Munich, ocurrió un suceso que causó gran escándalo.

A media tarde entró en la joyería Walter una dama vestida elegantísimamente.

El dueño del establecimiento quiso atenderla en persona.

La dama pidió que la enseñaran diversas sortijas.

El joyero colocó sobre el mostrador numerosos estuches.

—¡Qué frío tengo!—dijo la dama.

—Séntese junto a la estufa—repuso el joyero, galante.

Ella lo hizo así y colocó sobre una silla, al alcance de la mano, su magnífico manguito.

El joyero la iba enseñando sortijas, que ella se probaba.

De pronto inclinóse.

—Se me ha desatado el cordón de esta botina—dijo.

—No se moleste, señora—exclamó el joyero, arrodillándose—. Yo se lo ataré de nuevo.

—Mil gracias, es usted muy amable.

El joyero empezó a atar el cordón.

Ella miró rápidamente en torno suyo. Sobre el mostrador había muchos estuches conteniendo joyas de precio. Los dos dependientes de la joyería estaban en la trastienda, ocupados en abrir unas cajas.

Extendió la mano derecha, cogió su manguito y sacó de éste un martillo.

Y descargó dos golpes terribles sobre la cabeza del joyero.

Este, aturdido, rodó por el suelo.

La dama levantóse y se precipitó sobre los estuches.

Pero el agredido se levantó también y arremetió al martillo y golpeó con él en la cara, hasta que ella pidió clemencia.

Acudieron los dependientes y avisaron a la Policía, que se llevó presa a la audaz mujer.

Esta dijo llamarse Berta Salvi.

El pobre joyero fué curado de graves heridas en la cabeza.

Aún no está restablecido del todo.

Ayer el Tribunal de Munich condenó a Berta Salvi a cuatro años de prisión.

POR UNA IMPRUDENCIA

Atroz drama de familia

BERLÍN. Se ha desarrollado un drama espantoso en Drasdorf, cerca de Hildesheim.

El recaudador de contribuciones Schirmer, que habla ido a visitar a sus ancianos padres, mostraba a éstos un magnífico revólver Browning, indicándoles el funcionamiento del arma terrible.

De pronto salió el tiro. El espanto fué grande al ver que se desplomaba la vieja madre, herida de muerte.

Loco de horror y de desesperación, Schirmer hizo entonces fuego contra su padre, matándole.

Luego, rápidamente escribió en un papel unas cuantas palabras explicando el trágico hecho, y se suicidó acto seguido el desventurado Schirmer.

EL PALACIO YOLANDA

La nieta expulsada a la abuela

PARIS. Ante el Tribunal civil de Niza se ha visto el pleito incoado contra su abuela por la señorita Yolanda Nard, propietaria del magnífico palacio Yolanda, en dicha ciudad.

La señorita Yolanda es la hija de Eber Nard, el multimillonario yanqui, hermano de Clara Ward, la famosa princesa de Carmanchigay, cuyas aventuras han llenado tantas veces la crónica escandalosa.

La mujer de Eber Ward, una francesa hija de la señora Divoire, murió en el mes de septiembre último.

En calidad de tutor legal de su hija, menor de edad, M. Ward ha reclamado la expulsión de la octogenaria señora Divoire, abuela de la pequeña, que, pobre y enferma, venía viviendo en las buhardillas del palacio Yolanda.

El tribunal ha accedido a la expulsión de la anciana, pero dándole un plazo de tres meses para la ejecución del fallo.

EN PARÍS

Dos pájaros de cuenta

¿Mató a su rival?

PARIS. Un español, llamado Manuel Mauricio, estaba al servicio de un rico americano, aquí residente.

Ayer le robó un billete de mil francos.

El americano le denunció, y Manuel Mauricio fué preso en Correos, cuando enviaba certificada, a España, una carta con 500 francos.

Al verse cogido, sacó un revólver e intentó suicidarse.

Los agentes le arrebataron el arma, y luego le condujeron a la Comisaría.

En ésta, Manuel Mauricio contó lo que sigue:

«He robado a impulsos de la necesidad. Necesitaba esos 1.000 francos imperiosamente.

Yo, en Madrid, tuve hace bastante tiempo relaciones con una bailarina.

Esta me fué infiel con otro hombre.

Entonces, yo maté a mi rival.

El crimen quedó impune.

Burlié a la Policía española, y me vine a París, donde fijé mi residencia.

Quiso mi mala estrella que me reconocieran unos individuos, amigos íntimos del sujeto muerto por mí.

Me amenazaron con delatarme, si no les daba dinero.

Diles el poco que poseía; pero redoblaron sus exigencias.

Ultimamente se fueron a Madrid, y desde allí escriban diciéndome que si no les daba nada, harían que la Policía francesa me prendiera, y que el Gobierno de España pidiera mi extradición.

Aterrado, robé los 1.000 francos.

Los 500 que contiene la carta que estaba certificando eran para ellos.»

La Policía ha efectuado un registro en casa de Mauricio.

Y ha encontrado cartas que prueban lo dicho por éste.

Por robar un portamonedas.

PARIS. Hoy, un individuo fué preso en el momento que robaba un portamonedas a una señora.

Resulta ser español y llamarse Matías González.

En la comida ofrecida por S. M. Jorge V de Inglaterra a los siete Reyes que se encontraban en Londres, en ocasión de los funerales del Rey Eduardo VII, fué el Champagne Pol Roger el único que mereció el honor de servirse. Pídale en el Palace Hotel de Madrid y establecimientos importantes. Representación: apartado 363, Madrid.

MISCELANEA

Jefe de Policía herido.

PARIS. Dicen de Londres que un individuo ha disparado tres tiros de revólver sobre el jefe de Policía, hiriéndole de gravedad.

Se trata de una venganza.

Funerales.

PARIS. Telegrafían de Bruselas que el sábado celebrarán solemnemente funerales por el alma de la condesa de Flandes, madre del Rey.

Serán muy solemnes.

La mayoría de los Monarcas de Europa enviarán representantes.

El Quirinal y el Vaticano.

PARIS. Comunican de Roma que han surgido ciertas dificultades entre el Quirinal y el Vaticano.

La causa es que se retrasa mucho la aceptación por el Poder civil de monseñor Caron para el puesto de arzobispo de Génova.

La Prensa y el Tratado.

PARIS. Los diarios parisienses dedican largos artículos e informaciones extensas a la firma del Tratado francoespañol.

Se congratulan de que todo haya quedado al fin resuelto.

Un estreno.

PARIS. Anoche, en el Palais Royal, se ha celebrado el estreno de una obra, original de Pierre Weber y Hennequin.

Se titula *La señora presidente*.

Tuvo un gran éxito de risa.

Trátase de una pieza divertidísima, aunque algo atrevida.

Tempestades.

PARIS. Telegrafían de Cherburgo diciendo que continúan las tempestades en el Norte de Francia.

Aumenta el número de siniestros marítimos de que se tenía noticia.

Frente a Clamainville hay un buque, de nacionalidad desconocida, que pide socorro.

Han salido varios remolcadores en su auxilio.

Reunión en Bayona.

PARIS. En Bayona se ha celebrado una reunión para tratar de la constitución, en dicha ciudad, de una sucursal de la Cámara española de Comercio de París.

Hablaron el cónsul de Francia y varios comerciantes e industriales.

Acordóse enviar telegramas en pro de la idea a París y a Madrid.

Una tragedia.

PARIS. En Lois, departamento del Alto Marne, ha ocurrido una horrible tragedia.

Un matrimonio, que estaba en situación muy crítica, a causa de enfermedades sufridas y de falta de trabajo, encerróse en una alcaoba con sus dos hijos.

Y los cuatro se asfixiaron, utilizando un brasero encendido.

El testamento de Carnegie.

PARIS. Cablegrafían de Nueva York que el multimillonario Andrés Carnegie deja en su testamento 150 millones de dólares para obras de beneficencia.

Además, dispone en una cláusula que las sumas que sobren de su capital, después de cumplir todas las mandas, sean también invertidas en socorrer a los pobres.

Hidrófobos.

ORAN. En una población inmediata a esta capital, un campesino de cuarenta años, que había sido mordido por un perro hidrófobo, mordió a su madre, a su mujer y a otras tres personas, y después murió.

Los tintoreros alemanes.

BERLÍN. A consecuencia de haber declarado el «lock-out» los tintoreros de Greiz, han quedado parados 10.000 obreros.

Si prospera tal acuerdo, paralizarán sus trabajos todos los obreros de las industrias textiles de Alemania.

Reclamación.

LONDRES. La célebre Mme. Steinhell, que tanto dió que hablar en París cuando el asesinato de su marido, ha entablado un pleito en reclamación de 50.000 francos.

Escuadra aérea.

BERLÍN. En breve quedará formada la primera flota aérea alemana.

La formarán veinte globos dirigibles, dispuestos para permanecer en el aire cuatro días y cuatro noches y lanzar 800 kilogramos de bombas.

Viaje comentado.

BERLÍN. Se ha confirmado y ha motivado muchos comentarios en los Círculos diplomáticos el viaje a Londres del Príncipe Enrique de Prusia.

Choque de tranvías.

PARIS. Han chocado esta noche dos tranvías.

Hay muchos heridos; pero hasta ahora no ha muerto ninguno, aunque hay varios graves.

MOVILIZACION!!

La equivocación del sargento

Pánico.

PARIS. Ayer, cuando se supo en la Bolsa que se movilizaba en el Este, se produjo bastante pánico y algunos valores se resintieron de ello.

Satisfacción.

PARIS. En los círculos oficiales lamentan que, a causa de un error, haya ocurrido en Nancy y sus alrededores lo ya telegrafiado.

Pero se muestran satisfechos porque ha quedado demostrado que todo está previsto, y que la movilización, caso necesario, sería hecha con perfección y rapidez.

Inquietud.

BERLÍN. Los rumores de movilización y otros de carácter pesimista han producido gran inquietud en todas las provincias del Imperio alemán.

En muchos Bancos han retirado su dinero bastantes personas.

Ultimamente los rumores alarmantes hicieron creer que se habían saltado algunos puentes cerca de la frontera.

Para calmar el espíritu público, el Canciller del Imperio ha hecho publicar en la Prensa manifestaciones en el sentido de que no hay absolutamente nada que motive tal inquietud.

Comentarios.

PARIS. Se sigue comentando el error que motivó ayer la movilización en la frontera francesa.

El gendarme no hizo más que cumplir órdenes que transmitió el telegrafista de Avricourt.

Tan pronto como recibió dicha orden avisó a la Alcaldía para que todos los mozos comprendidos en la edad de diez y ocho a cuarenta y dos años fueran movilizados para ocupar sus respectivas posiciones.

Con este motivo los periódicos de París dicen que, en medio del error, deben alegrarse porque ha servido para demostrar que estaban dispuestos todos los mozos para cumplir la orden de movilización en caso necesario, y piden que el gendarme no sea castigado.

FUROR DESTRUCTOR

Un viejo incendia sus ocho casas

PARIS. Un viejo de setenta y cinco años, Francisco Casimiro Geron, concejal y propietario en Saint-Germain-de-Montgomery, prendió fuego a todas las fincas que poseía en dicho término municipal.

Luego, andando unos cuatro kilómetros durante la noche, llegóse a Vimontiers y a Croutet, incendiando otras propiedades que allí tenía.

Así ha destruido ocho casas suyas.

Después el viejo desapareció. Créese que se ha ahogado en una charca.

Bajo la puerta de su casa se encontró un papel, donde había escrito:

«Yo me suicido. Antes de morir, lamento no haber podido matar a Champion, alguacil, y Lucas, notario de Vimontiers.»

Las dos personas en cuestión debían proceder ayer a la venta de las casas del viejo Geron.

Créese que este hecho ha debido trastornar la cabeza al pobre anciano, muy respetado en la comarca y que había sido elegido concejal en las últimas elecciones municipales.

DESDE PARÍS

La señora cocinera.

M. Pains es ministro de Agricultura, y M. Pains ha tenido una idea.

Es indudable que cuando ha llegado a eso puesto ha debido de tener muchas antelaciones. Ahora me atengo a la última, a la del nombramiento de una profesora de cocina para una Escuela superior de enseñanza agrícola y doméstica.

¡Una catrónica de cocina! ¿Lo ven ustedes como es un acierto la decisión del ministro, y mucho más en un país como éste, donde el saber guisar constituye una de las cosas más seguras?

¡Aquí hay cuatro profesiones que arrastran a la mayoría de las gentes, y que acogen con entusiasmo todos los que piensan dedicarse a algo. Hay que ser banquero, ó tener una tienda de modas, un hotel ó un restaurant. ¡Lo que hay de todo eso! He aquí por qué M. Pains, fijándose en una de estas cuatro honradas profesiones, ha decidido que haya una profesora cocinera que eduque a toda una nueva generación, para que el día de mañana no se pierda la receta de los «vol-auvents Saint Godard», ni haga mal papel quien tenga que explicar cómo se prepara un «turboto salsa aprince».

Así expuesta al principio la idea y pensando algo en el favoritismo que impera siempre en España, se había pensado que M. Pains, al crear semejante cátedra, es porque antes había combinado con su propia cocinera la adjudicación de la misma... ¡Oh, no! Nada de eso, digámoslo muy alto; aquí, afortunadamente para los franceses, la vida se mira de un modo más serio y las cosas se realizan con más legalidad. La cátedra se la ha llevado la opositora que, a juicio del Tribunal, le merecía por sus méritos.

Primero se nombró el Tribunal de examen, compuesto de personas peritas, y, como es natural, de exquisito pa'adar, porque, desde luego, se dispuso que el primer ejercicio fuese práctico. Es decir, que la que había de enseñar cómo se preparaba una mayonesa, tenía que empezar por demostrar que sabía hacerla.

Doce opositoras se presentaron e inmediatamente se les entregó el programa del concurso, que bien podía haber llevado el nombre de menú. Se trataba de preparar un almuerzo para nueve personas, compuesto de tortilla, bocadillos «a la reina», chuletas, ensalada y buñuelos de viento. ¡Oh, los célebres buñuelos, de los que dijo Labiche que era lo más difícil de hacer en el mundo, y que más fácilmente se variaba el mapa de Europa, que conseguir sacarlos bien!

En este primer ejercicio, que fué ejecutado, como es natural, ante el fogón de una cocina, y luego saboreado por los señores del Tribunal, sólo tres consiguieron la nota de aprobadas. Las restantes opositoras tuvieron el sentimiento de verse desaprobadas ¿Por qué? ¡Ah! no lo sé! Yo no he formado parte, desgraciadamente, del Tribunal, y digo desgraciadamente, porque así hubiera podido apreciar bien a fondo el arte culinario de las opositoras... y me hubiera ahorrado aquel día unos cuantos francos de restaurant.

Aunque las decisiones del Tribunal fueron públicas, en el secreto del sumario permanecieron las causas que las motivaron; pero por indiscreciones de esos mismos severos jueces se sabe que algunas tortillas estaban poco cuajadas, algunas chuletas no se hallaban en su verdadero punto, y los buñuelos, el ejercicio más terrible, aparecían ligeramente tostados. Vamos, una derrota completa para nueve de las opositoras. ¿De quién farse ya para un menú tan selecto como éste, si ni siquiera las técnicas sabían el punto preciso en que habían de estar los fritos?

Quedamos, pues, en que tres cocineras salieron airosas y con la patente de que podrá dejárselas solas frente a un fogón; pero quedaba aún algo más peliagudo, porque con el primer ejercicio habían demostrado que eran excelentes para guisar; pero con el segundo necesitaban demostrar que sabían transmitir su ciencia a las que habían de ser educadas suyas. Y así fué. No sólo necesitaban hacer chuletas, sino explicar cómo se hacían, y vino la parte oral.

¡Y hubo que ver a las distinguidas cocineras sintiéndose oradoras y hablando cada una, durante una hora, del modo de preparar los platos!

«¡Señores del Tribunal! Las coles de Bruselas, que figuran en la lección 22, deben prepararse del siguiente modo...»

Y a continuación venía todo un discurso de tonos, lo más elevados posible, acerca de tan importante asunto, al par que omeñestible.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
29 de noviembre de 1892.

De Zaragoza escribe el célebre Yague una porción de observaciones meteorológicas, de las que se desprende que el mes de diciembre ha de ser de los más crudos que se han conocido.

OVIEDO. 27. Las nieves han interceptado el puerto de Pajares; pero la correspondencia que salió de aquí ayer tarde ha sido pasada por peatones.

Han tenido que detenerse en Pajares los correos que salieron de Madrid el 23 y 24.

SANTANDER. 27. Han ocurrido varios corrimientos en el ferrocarril de Isabel II por efecto del temporal; pero hoy ya circulan los trenes en todas las secciones.

TERUEL. 28. El correo de Madrid llegó anoche, a las nueve. Hoy no ha entrado todavía ningún correo, detenidos todos por las nieves.

ORENSE. 28. Llegó el correo de Castilla del 27. Los siguientes de Madrid faltan. Los demás correos llegan con retraso. Las Portillas se hallan cerradas por las nieves. Se han tomado disposiciones para franquear el camino.

JUBILO EN LA LINEA

La subasta de la carretera

LA LINEA, 28 (9 mañana). Es grande el jubilo en esta población, al saberse por un telegrama del activo y popular diputado a Cortes, D. José Luis Torres, que se ha acordado por el Gobierno la subasta de la carretera.

Sin distinción de partidos se elogió la gestión del diputado, y se han dirigido telegramas al Palacio, al jefe del Gobierno y a los ministros de Guerra y Fomento.

Preparase grandes manifestaciones populares.

A la subasta de la carretera irá un Sindicato formado por los capitalistas de la región, para que la obra se haga con rapidez vertiginosa.

LOS HEROES DE LA GUERRA

Inhumación de los restos en el mausoleo

Las exhumaciones.

MELILLA. (Jueves, noche.) A última hora de la tarde de ayer terminaron las exhumaciones, procediendo a colocar los restos de los héroes en dos sarcófagos contruidos con este objeto.

Las fosas estaban cerca del campamento de las fuerzas del tabor de Alhucemas. Casi todos los cadáveres pertenecen a individuos del regimiento de Melilla y de Cazadores de Alfonso XIII.

En una de las sepulturas se ha encontrado un cinturón de cuero, con un bolsillo que contenía 21 monedas de cinco céntimos, fuertemente adheridas unas a otras, una carta, con algunos pequeños trozos legibles y una medalla con cordón de seda.

Para asistir al acto.

Esta mañana, a las diez, un tren de la compañía española y otro de la francesa salieron de sus respectivas estaciones, llenos de público y conduciendo a las Comisiones invitadas al acto hasta la estación de la segunda cascata.

Bien pronto el gentío invadía los alrededores de la capilla.

Entre los que asistían se veía a distinguidas damas, figurando entre ellas las de las familias de los generales.

Para dar mayor solemnidad al acto, han acudido Comisiones nutridas de Sociedades y Corporaciones y alumnos de los Colegios.

El comercio había cerrado sus puertas como adhesión al homenaje que se rendía a los muertos heroicamente en lucha por la patria.

La ceremonia.

Se verifica la ceremonia religiosa en la capilla levantada en la playa a la entrada del pequeño istmo que conduce al mausoleo.

Las tropas de Infantería formaron al frente y al costado derecho los Cuerpos montados.

A dar mayor esplendor al acto contribuyeron las fuerzas del Ejército y la presencia de pequeñas embarcaciones, entre las que figuraban cuatro botes del cañonero *Lauria*.

Estas embarcaciones, empavesadas, estaban situadas a derecha é izquierda del cementerio.

También estaban las fuerzas de la Compañía de Mar.

A las once llegó el capitán general con los generales Ramos, Jordana, Cascajares, Saiz Pardo, Cabello, Gutiérrez y Urzáiz. El último mandaba las fuerzas.

Todos hicieron el trayecto a caballo y llegaron a galope a la segunda cascata.

En seguida comenzó el acto, que resultó muy solemne. Al elevar el sacerdote celebrante la Sagrada Forma las músicas y cornetas entonaron la Marcha Real, las tropas rindieron armas y la marinería de los botes arboló los remos.

Verificada la inhumación de los restos mortales de los héroes, desfilaron las tropas formando de 4 a 4, y presencia del desfile el capitán general.

Flóres y coronas.

La notable actriz Nieves Suárez y la celebrada tonadillera La Goya han tenido un rasgo simpático y patriótico.

Vistiendo de riguroso luto fueron las dos artistas a depositar sobre las tumbas de los soldados muchas y escogidas flores.

Los casinos, las Sociedades y los periódicos locales enviaron artísticas y valiosas coronas.

El regreso.

Fué el desfile del acto muy brillante, pues además del numeroso público que regresaba en los trenes lo hicieron en muchos carruajes elegantes damas.

Ha sido el homenaje a los héroes con motivo del traslado de las cenizas, además de un justo tributo para aquéllos, rendido por la Patria y por el Ejército, un triunfo para el general Aldave, que lo ha dispuesto y organizado.

EL CRIMEN DE CEA

¿Asesinato frustrado?

ORENSE. (Jueves, mañana.) En la Presidencia de la Audiencia de esta ciudad se ha recibido un oficio del juez de instrucción de Carballino ampliando detalles acerca del envenenamiento ocurrido en la villa de Cea, y de cuyo atentado han sido víctimas los esposos Antonio Gómez Lorenzo y Remedios Barroso, ambos mayores de cincuenta años, campesinos.

Como en un principio se sospechase de los hijos del indicado matrimonio, el juez dedicóse con el mayor interés al esclarecimiento de este importante punto, consiguiendo convenirse de la inculpabilidad de aquéllos.

Créese que la autora de los hechos pudo ser una convecina del matrimonio en cuestión, llamada Claudina Villar García, soltera y mayor de treinta años, por la enemistad que llevaba con dichos esposos, no faltando quien haya declarado haberla visto saltar una tapia que existe a la trasera de la casa del Antonio Gómez para penetrar en el domicilio de éste, si bien la declaración del aludido testigo no ofrece la mayor seguridad.

El rumor público en Cea, según manifestaciones de persona de aquella villa, achaca el odio de Claudina Villar hacia el matrimonio referido a los amores que su hermano Antonio llevaba con una hija de los Gómez Barroso, de nombre Ramona, y cuyos amores se hallaban próximos a terminar en boda.

Claudina era oposita terminantemente a este enlace, llegando al punto de amenazar seriamente a toda la familia de la novia si se realizaba la unión de su hermano con Ramona; amenazas que parece nada importaron a los padres de la prometida, que deseaban que la boda se verificase.

De ahí la venganza de Claudina, penetrando sigilosamente en el domicilio de la novia a una hora en que toda la familia se hallaba ausente de la casa, y vertiendo en un puchero con caldo, que existía en la cocina, cierto líquido corrosivo, de que iba provista; caldo que tomaron a la cena los padres de Ramona, sintiéndose rápidamente presa de agudos dolores.

Ramona, que había demorado unos momentos el sentarse a la mesa con sus padres, pudo salvarse de la intoxicación.

La rapidez con que se auxilió a los esposos mencionados fué causa de que la gravedad no continuase, y hoy, si no del todo repuestos, encuéntranse en estado satisfactorio.

Claudina ha sido detenida y puesta a disposición del Juzgado.

El suceso en Cea ha producido sensación. Del caldo se selló en un frasco cierta cantidad para remitirla al Laboratorio central.

ANDALUCÍA

En la Escuela Naval.

CADIZ. (Jueves, mañana.) En los exámenes de francés, de la Escuela Naval, han sido aprobados los siguientes opositores de la undécima tanda:

Don Juan María Fernández, D. José Gómez Moreno, D. Luis Espinosa Brixnex, don Joaquín Goitia Urzáiz, D. Luis Pujazón Alamo y D. Francisco Fernández Andrade y Delgado.

El «Princesa de Asturias».

El «Princesa de Asturias» ha zarpado para Mahón.

Va para convoyar el «Pelayo» con el «Cataluña» hasta Cartagena, donde el «Pelayo» se detendrá para hacer reparaciones.

El «Núñez de Balboa».

Ha entrado en el dique de la Carraca el «Vasco Núñez de Balboa» para limpiar y pintar fondos.

¡Pero esos padres!

CORDOBA. (Jueves, noche.) Comunican en este momento de Villaviciosa que el niño de cuatro años de edad, Eugenio Alcalde López, que jugaba con otros niños de su edad, subido en un carro, cayó debajo de éste, teniendo la desgracia de morir aplastado.

Varias noticias.

CADIZ. (Jueves, noche.) Se ha recibido una real orden del ministro de la Guerra, en la que se autoriza al Ayuntamiento para continuar el derribo de la muralla, desde el barrio de San Carlos hasta las baterías de San Felipe.

—Han marchado 114 soldados licenciados de los regimientos de Pavia y Alava.

—Por haber salido el acorazado *Pelayo* del puerto de Mahón para aguas de Cartagena, el *Princesa de Asturias* ha suspendido su viaje a Cartagena.

—Llegó de Larache, conduciendo soldados enfermos, el *Almirante Lobo*.

—Algunos marinos nos dijeron que en Larache se preparaban algunas fiestas para celebrar el haberse firmado el Tratado francoespañol relativo a Marruecos.

Visita de inspección.

ALGECIRAS. (Jueves, noche.) Después de girar una visita oficial a esta Compañía ferroviaria, ha marchado en el expreso, con dirección a Córdoba, el ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles D. Diego Alvarez Coarales.

A París.

También marcha en el mismo tren, con dirección a París, el cónsul francés en Marrakech, M. Degrain, que, como se recordará, estuvo prisionero en poder de los moros.

La sequía.

Sigue la sequía. Gracias al movimiento del puerto no se hacen aquí más sensibles los efectos de la falta de lluvias, que de otro modo provocaría una crisis obrera, por la falta de trabajo.

La sequía.

RONDA. (Jueves, noche.) Con motivo de la pertinaz sequía, los obreros agrícolas atraviesan una crisis penosísima.

Al Ayuntamiento acuden en demanda de trabajo infinidad de obreros.

El alcalde ha convocado a una reunión a todos los contribuyentes para ver el modo de buscar una solución al conflicto.

Algunos obreros han sido colocados en las obras de reparación de las calles; pero esto ninguna importancia tiene, pues los obreros colocados son pocos, y el trabajo será solamente para algunos días.

Si el Gobierno no designa una cantidad con la que poder emprender obras públicas, el conflicto llegará a revestir caracteres de verdadera gravedad.

El «Alfonso XII».

CADIZ. (Jueves, noche.) El capitán del *Alfonso XII* comunica por radiograma que ayer, a las once, navegaba sin novedad y con buen tiempo a 220 millas al Norte de la isla de Flores (Azores), esperando llegar a la Coruña el sábado, 30, a las ocho.

Huelga en perspectiva.

MALAGA. (Jueves, noche.) Se ha reunido el personal asociado de los ferrocarriles suburbanos con objeto de estudiar las diferencias surgidas entre algunos jefes y obreros maquinistas y otros.

En la reunión acordaron los ferroviarios asociados declarar la huelga general, aplazando, sin embargo, su declaración hasta conocer la opinión de todo el personal de la línea. Inmediatamente se procederá a la votación definitiva de la huelga.

Hallazgo de un cadáver.

CORDOBA. (Jueves, noche.) En el cortijo llamado La Orden Alta, sito en el término de esta capital, ha aparecido el cadáver de un hombre, que no ha podido ser identificado aún.

Créese que la muerte debió producirse a consecuencia de frío ó de hambre.

El Juzgado ha salido para el lugar del suceso.

ARAGÓN

Contra un traslado.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) A consecuencia del rumor que circula de que va a ser trasladado a Valladolid el regimiento de lanceros del Rey, de guarnición en esta capital, los periódicos excitaban a los representantes en Cortes de este distrito influyan con el ministro de la Guerra para que tal traslado no se efectúe.

La Prensa aduce razones poderosas para que el regimiento continúe aquí, pues Zaragoza, además de ocupar una gran posición estratégica, es el punto central de la red de ferrocarriles para acudir con rapidez a Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao.

El regimiento de Lanceros del Rey hace más de treinta años que permanece en Zaragoza.

Club taurino.

En Calatayud se inaugurará en breve un Club taurino *Calerío*.

Los socios preparan una becerrada.

CANARIAS

El conflicto de la pesca.

LAS PALMAS. (Jueves, mañana.) Entre las numerosas familias canarias que viven de la industria de la pesca en la costa sahariana y los armadores de las flotillas de buques pesqueros, causa profundo disgusto la llegada de embarcaciones francesas, con el propósito de dedicarse a la pesca en los indicados parajes, que, desde hace tres años, venían explotando los pescadores de Canarias.

Los periódicos dan la voz de alarma, temiéndose que el Tratado francoespañol perjudicase a este archipiélago, matando ó dificultando la industria pesquera; pues sería la ruina del país la pérdida de los derechos seculares, conquistados a costa de la sangre y del patriotismo de los canarios.

El boxeo.

En el teatro Circo se celebrará próximamente una serie de luchas entre el boer Vander Keers, campeón de la lucha grecorromana, y el célebre luchador canario Mandarrias.

Como el procedimiento de lucha de Canarias se considera superior en arte y nobleza al de la grecorromana, hay gran expectación por conocer el resultado.

De todas las islas han acudido famosos luchadores para presenciar el encuentro.

Portugués encarcelado.

A petición del cónsul de Portugal en esta plaza, ha sido encarcelado el súbdito portugués, Santos Pon, a quien se acusa de matar cruelmente a un hijo suyo.

El desgraciado niño continúa en estado grave.

La opinión extrañaba que, a pesar de las

denuncias del martirio, que horrorizaron a la población, continuase en libertad el súbdito portugués.

CATALUÑA

Por Canalejas.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Mañana, en la iglesia catedral, se celebrarán solemnes funerales por el alma de Canalejas, organizados por el obispo y Cabildo.

De Manresa comunican que, a instancia del alcalde, el Ayuntamiento ha acordado dar el nombre de Canalejas a una de las calles principales de la población.

Las Mancomunidades.

Están reunidos en el despacho del señor Prat de la Riba los presidentes de las Diputaciones de Cataluña para ocuparse en el asunto de las Mancomunidades.

Los nuevos tributos.

Se han reunido los dueños de hoteles y restaurantes de Barcelona.

En la reunión se dió cuenta de las gestiones hechas cerca de la Comisión de Hacienda referentes a los nuevos tributos sustitutivos del impuesto de Consumos.

Todos los elementos de Barcelona están haciendo oposición viva a los nuevos impuestos creados con motivo de sustituir el impuesto de Consumos.

Los carlistas.

BARCELONA. (Jueves, noche.) El Círculo carlista de Granollers, que se disolvió a raíz de los sucesos sangrientos allí desarrollados, ha resultado reorganizado.

Esto, según se asegura, es con vistas a las próximas elecciones de diputados provinciales.

Se ha inaugurado en el Centro carlista de San Andrés de Palomar una sección de seforistas jaimistas.

Se denomina La Margarita, y es presidenta la Srta. Roca.

Mitín republicano.

Esta noche se celebrará un mitín de Juventudes reformistas y socialistas.

El objetivo es contrarrestar la campaña que las Juventudes monárquicas vienen haciendo desde la muerte del Sr. Canalejas.

El mitín se celebrará en el local de la Juventud reformista.

El impuesto sobre la sal.

Los gremios afectados por el impuesto que se propone establecer el ministro de Hacienda sobre la sal están realizando activas gestiones para que no prospere el impuesto.

Al efecto han telegrafado a varios diputados a Cortes que se hallan en Madrid exponiéndoles que el arriendo del impuesto sobre la sal constituirá un nuevo monopolio, contra el cual deben protestar en cuanto presente en las Cortes.

Mitín conservador.

El próximo domingo se celebrará en el teatro Principal de Gerona un mitín de propaganda conservadora, organizado por las Juventudes del partido en Cataluña.

Presidirá el acto el doctor D. Eusebio Díaz, catedrático, en unión del marqués de Robert y del diputado por el distrito S. A. Cortier. Hablarán representantes de las Juventudes de varias poblaciones de Cataluña, como Villafraanca, Igualada, Olot, Lérida, Gerona y otras.

Los autores catalanes.

En los centros literarios de Barcelona es hoy la comidilla la retirada del autor dramático D. Ignacio Iglesias de la entidad denominada Sindicato de autores catalanes.

Parece que el asunto se resolverá, porque es sencillamente una cuestión de amor propio.

Los veteranos carlistas.

El próximo domingo se celebrará una gran fiesta organizada por los llamados veteranos carlistas, que inaugurarán un nuevo Centro en Barcelona.

Ribalta en Gerona.

Nos comunican de Gerona que se halla en aquella ciudad, procedente de Port-Bou, el presidente de la Sección de ferroviarios catalanes, Sr. Ribalta, quien se propone dar esta noche una conferencia.

Hay gran interés por saber lo que va a decir, después de haber dicho que renunciaría el cargo que desempeña en la Compañía de ferrocarriles.

En honor de Canalejas.

El Ayuntamiento de Malgrat ha acordado dar el nombre de Canalejas a una calle de aquella población.

GALICIA

Robos descubiertos.

FERROL. (Jueves, tarde.) Hace tiempo ya que venían cometiéndose en el Arsenal importantes robos de metales, consistentes en abundantes piezas de las máquinas y en otros efectos.

La Policía trabajaba sin cesar para descubrir a los autores, sin conseguirlo.

Hoy, en virtud de unas confidencias, la Policía se trasladó a bordo de un buque que se dirigía a Coruña, y allí recogió muchos de los efectos robados, que habían sido facturados por un conocido contrabandista.

Este dice que ignora los nombres de las personas que le vendieron dichos efectos.

Los enviaba a Coruña para fundirlos.

Entre los efectos robados había unos tubos de metal pertenecientes al Arsenal; los demás eran de la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Dícese que en estos robos están complicadas muchas personas.

AVISOS UTILES

PULSERAS de pedida lindos modelos
CASA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7.

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

COCODRIL Spatenbräu vom Fass. Cerveza legítima de Munich, del Barril.

Intento de fuga.

FERROL. (Jueves, noche.) Varios presos, algunos de consideración, reclusos en la cárcel de esta ciudad, han intentado fugarse.

El golpe estaba preparado para esta noche. El procesado Benito Lodeiro, ayudado por otro recluso, abrió un boquete próximo a un retrete del patio, boquete que fué descubierto por un vigilante de la cárcel, evitando con ello que consumaran la fuga.

El robo del Arsenal.—Cómo se descubrió.

FERROL. (Jueves, noche.) A consecuencia del robo descubierto en el Arsenal, se han operado varias detenciones.

Los efectos iban consignados a la Casa Longueira, de la Coruña.

El robo se descubrió por un aviso del general del Arsenal a la Policía.

Inmediatamente ha comenzado a instruirse la sumaria con arreglo al Código de Marina.

VALENCIA

Se fuga y le detienen.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Al ser trasladado esta mañana al coche celular que había de conducirlo a la Audiencia, el preso Jesús del Real García, que sufre nueve procesos por robo, y se halla sujeto a cuatro años de condena, trató de fugarse, emprendiendo veloz carrera.

Perseguido por los civiles y algunos municipales, fué detenido en la calle de Turistas.

Una desgracia.

Trabajando en el puente de San José, tuvo la desgracia de caerse al agua el obrero Salvador Molina Valero, de cuarenta años.

Se halla en estado gravísimo.

Funerales por Canalejas.

CASTELLON. (Jueves, noche.) Ha quedado señalado el día 4 de diciembre para la celebración de los funerales por el alma de D. José Canalejas.

Se invitará a los diputados por la provincia.

Rivalidades amorosas.

Por rivalidades amorosas riñeron, en término de Vistabella, Amadeo Edo y los hermanos Celestino y Federico Mena.

El primero resultó gravísimamente herido. Los agresores se dieron a la fuga.

La huelga de Ojos Negros.

VALENCIA. (Jueves, noche.) De los 1.358 obreros empleados en el ferrocarril de Ojos Negros, huelga la tercera parte.

No todos los huelguistas están empleados en el ferrocarril, pues muchos prestan servicio en los talleres.

Hasta ahora no se han ejercido coacciones. La benemérita ejerce activa vigilancia.

VASCONGADAS

Los cadáveres de las víctimas.—Inhumación.

BILBAO. (Jueves, noche.) En el cementerio de Derio se ha verificado la inhumación de los cadáveres de las víctimas de la catástrofe.

La fosa cavada mide 14 metros de largo por 6 de ancho. Al triste acto asistieron las familias de las víctimas.

Los ataúdes fueron bajados a la fosa por orden, rezándose un responso al descenso de cada féretro.

Los ataúdes fueron enterrados formando fila.

Antes del entierro permitióse a las familias que vieran los cadáveres de sus parientes por última vez, desarrollándose con este motivo tristísimas escenas.

Al acto asistieron el alcalde de Bilbao y algunos concejales.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ITALIA

ROMA Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el confort moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.

ESPAÑA

SEVILLA Hotel Madrid. Primer orden, Méndez Núñez, 2. Sucursal, plaza del Pacífico. Cocina francesa.



EL TE

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
29 de noviembre de 1862.

La señora condesa viuda de Velle, cuya predilección por las bellas artes es conocida, ha adquirido el notable cuadro de género de D. Eduardo Rosales, que representa a una niña con un gato, satisfaciendo por él más de la cantidad en que había sido apreciado y encargando al joven artista otro de igual género y tamaño. Este rasgo de protección y estímulo al arte de la pintura honra mucho a la señora condesa de Velle, y deseamos que tenga imitadores en favor de otras obras apreciables.

Anteayer se cantó, con éxito brillante, en el teatro Real, *Il Poltuto*.

Josephini en esta ópera, que es de prueba para los tenores de grandes facultades justificó que se halla en la plenitud de ellas—cosa rarísima en un artista de tan larga carrera teatral—. Franchini alcanzó otro nuevo y merecido triunfo, que compartió con la Sra. Carozzi, la cual cantó con bravura y conocimiento artístico, siendo muy aplaudida. No es el *Poltuto* de las óperas que más satisfacen al público de Madrid, pero salió muy complacido de las primeras partes y contento del conjunto.

La célebre cantatriz Adelina Patti, que tantos aplausos arranca en estos momentos en el teatro italiano de París, nació en Madrid el año 1843, siendo sus padres Salvador y Catalina Patti, dos cantantes de poquísimos méritos. Hizo sus primeros estudios en América y a la edad de ocho años cantó en el teatro italiano de Nueva York. Siguió estudiando bajo la dirección de su cuñado Mauricio Strakosch, excelente pianista y compositor, hasta que en 1859 se ajustó en el mismo teatro en que habla cantado a los ocho años, obteniendo un éxito extraordinario en «Lucia di Lammermoor».

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly se vende en Montera, 12, I. A. INDIA. Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad. Lecha absolutamente pura, sujeta a un análisis diario. Estable y ganado propio. Flanes, natillas, fiambres, té, licores y cerezas.

PARA HOY

Calendario y santoral

Viernes 29 de noviembre de 1912.

Sale el Sol a las 7.16.
Se pone a las 16.50.
Sale la Luna a las 9.9.
Se pone a las 17.10.

SANTORAL.— Santos Saturnino, Sisnio, Paramón, Filomeno, Blas y Demetrio, mártires, y Santa Luminada, virgen.

SAN FILOMENO, mártir.
Vivia Filomeno en Ancira de Galacia entregado a la práctica de las virtudes cristianas, cuando fué publicado un edicto del Emperador Aureliano contra todos los cristianos que no sacrificasen a los dioses del Imperio. Muchos fueron los cristianos que se negaron a su cumplimiento, y padecieron por ello horribles suplicios.

Entre ellos se distinguió San Filomeno, que fué preso y conducido ante el prefecto. Interrogado por su religión, contestó que era cristiano. En vista de esto, mandó el prefecto que le taldrasen las manos y los pies, y después le echaron a las fieras para ser despedazado y lo metieron en un horno encendido; más de todo salió ileso por la virtud divina. Por fin, le clavaron las manos, los pies y la cabeza, en cuyo bárbaro tormento murió en 29 de noviembre del año 275, impetrandolo Valeriano.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de octubre

PESETAS 55.054
Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 3.546.

Dice el Presidente

El conde de Romanones manifestó a los periodistas, a su regreso a la Presidencia, que el Consejo celebrado con Su Majestad no había ofrecido novedad alguna.

Que después que terminó, el Gobierno se reunió en Consejo para examinar algunos de los asuntos pendientes que exigían resolución, tales como algunos de los diferentes puntos de vista respecto al Presupuesto de liquidación.

Añadió el Presidente que había firmado Su Majestad el real decreto nombrando gobernador civil de Badajoz a D. Luis Moré, diputado provincial por Barcelona, demostrando con ello que el Gobierno utiliza los servicios de aquellos catalanes que se han distinguido en su adhesión al Trono y al partido.

Además dijo que el ministro de la Gobernación leería en el Congreso un proyecto de ley complementario del decreto de reorganización de la Policía.

Consta éste de dos artículos solamente.

Aludiendo a lo que un periódico dice de que el decreto en cuestión fué retirado en tiempos del Sr. Canalejas, manifestó el conde de Romanones que respeta el derecho a la crítica, que desconoce la historia íntima que se cuenta y que sólo podía decir que los dos artículos más importantes del proyecto arran-

can del año 86 y los demás tratan de atribuciones circunstanciales.

Declaró que si se puede mejorar el proyecto lo verá con satisfacción, y que la práctica y las observaciones que al proyecto en el Parlamento se formulen aconsejarán lo que proceda hacer.

Se refirió a la circular del fiscal del Supremo que publica la «Gaceta», y dijo que está inspirada en doctrinas liberales y que cuanto mayor libertad haya, mayores han de ser los resortes del Gobierno.

Añadió que por ella no se crean delitos nuevos, sino que se advierte a los fiscales que se fijen en determinados delitos.

Manifestó, por último, que hay párrafos en dicha circular que son reproducción exacta de frases del Sr. Ruiz Zorrilla.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio:

949, D. Antonio García Martínez, 90 puntos; 950, D. Cristóbal García Martínez, 87; 958, D. José García Novoa, 70; 959, D. Germán García Prieto, 78; 970, D. Julio García Ramos, 30; 1.016, D. Miguel Gaya Sagrera, 69; 1.020, D. Telesforo Gil García, 90; 1.021, D. Marcos Gil Hierro, 83; 1.045, D. Rodolfo Girón Toro, 95; 1.047, D. Nicolás Godoy Beltrán, 87; 1.060, D. Cecilio Gómez Camba, 100.

—Aprobando la subasta y adjudicando definitivamente la conducción en carruaje de cuatro ruedas entre Haro y San Millán de la Cogolla a D. Agapito Tristán, en 4.000 pesetas anuales.

—Anunciando a subasta la conducción del correo de Cetina a Deza, en 1.514 pesetas anuales.

UNA REAL ORDEN

LAS EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente real orden:

«Vista la ley de 12 de agosto de 1904 y los artículos 4.º y 39 del real decreto de 24 de enero de 1908.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que sean presentadas con la antelación conveniente en las oficinas de los Gobiernos civiles y en las secretarías de los Ayuntamientos, los títulos y asuntos de las películas que ofrezca al público cualquier Empresa teatral, por si en ellas hubiese alguna de pernicioso carácter. Podrá, si lo cree pertinente, asesorarse de una Comisión especial nombrada por la Junta provincial de Protección a la Infancia, para efectuar la oportuna selección. Si tuviera noticia de que privadamente se hubiese exhibido películas pornográficas, se entregarán los culpables a los Tribunales de Justicia.

2.º Toda infracción a lo preceptuado en el artículo anterior será castigada por la autoridad competente con multa de 50 a 250 pesetas, exigiendo las responsabilidades a que hubiere lugar.

3.º Queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones nocturnas en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematográfico o llamado de variedades a los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad a los padres, tutores, encargados u obligados en forma legal de la guarda de los precitados menores.

4.º Podrá, sin embargo, autorizarse a las Empresas dedicar sesiones exclusivamente cinematográficas, diurnas, para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo o educador, como representación de viajes, escenas históricas, etc.

5.º Los agentes dependientes de V. S. y los auxiliares gratuitos del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad que se designen, vigilarán de la exacta observancia de las precedentes disposiciones, cuyo incumplimiento lo notificarán a los Gobiernos civiles y Ayuntamientos de los pueblos respectivos donde se celebren esta clase de espectáculos, pudiendo transmitirlo de oficio a la Secretaría del Consejo Superior los auxiliares que radiquen en Madrid.

6.º En el improrrogable plazo de quince días comunicará V. S. a las Empresas teatrales de la capital y a los alcaldes de la provincia lo dispuesto en esta soberana disposición, al objeto de asegurar la eficacia de lo que en ella se preceptúa.

Los gobernadores civiles ordenarán la publicación en los *Boletines Oficiales* del texto de esta real orden, para mayor cumplimiento de sus instrucciones.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 27 de noviembre de 1912.—Barroso.

Señor gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.»

FIRMA REGIA

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION.— Admitiendo la dimisión del gobernador de Badajoz, D. Dionisio Alonso Martínez.

—Nombrando para sustituirle a D. Luis Moré Catalá.

GUERRA.— Concediendo la gran cruz del Mérito militar, blanca, al general de brigada del Ejército japonés S. Tano-Outkio.

—Nombrando general de la primera brigada de la división de Caballería al general don José Fernández de la Puente.

—Idem vocal de la Inspección general de los Establecimientos de instrucción al general de brigada D. Antonio de la Fuente.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA
De la Casa Brien y C.º Probadlas. Inmejorables.

ALCANCE POLITICO

El gobernador civil, Sr. Alonso Castrillo, se ha mostrado reservado al hablar ayer con los periodistas sobre la creación de la nueva Dirección de Policía.

Manifestó únicamente que hay en el decreto algunos puntos oscuros que no ha podido comprender bien, y que espera las anunciadas instrucciones.

Nada se sabe respecto del nombramiento del nuevo inspector de Policía de Madrid.

Se ignora si pasará a ocupar dicho cargo el comisario general, Sr. Galván, o se hará el nombramiento de una nueva persona.

Los representantes en Cortes por las provincias productoras de cereales, de acuerdo con el convenio en la reunión que últimamente han tenido, han conferenciado con el ministro de Hacienda para exponerle sus aspiraciones respecto a que se mantenga la intangibilidad del arancel para los productos nacionales de la tierra.

El Sr. Navarro Reverter se mostró partidario de ese mismo criterio en defensa de la agricultura, y les declaró que en el caso de que algún día pensase en reformar el arancel, lo haría con el concurso de las Cortes.

También ha visitado al Sr. Navarro Reverter una Comisión para encarecerle acoger favorablemente las conclusiones de la Asamblea de Ayuntamientos de Zaragoza, habiendo contestado aquél que mucho de lo que contiene lo llevará en un proyecto de ley al primer Consejo de ministros que se celebre, con el fin de someterlo en seguida a las Cortes.

El Sr. Barber ha formulado voto particular a cada uno de los cuatro artículos del proyecto de ley sobre ampliación del crédito para la terminación de la Casa de Correos de Madrid.

La Comisión de Presupuestos ha recibido indicaciones del ministro de Hacienda encaminadas a que desaparezcan determinadas partidas del presupuesto de liquidación, y ello se atribuye a las observaciones hechas contra dicho Presupuesto por el Sr. Sánchez de Toca.

Con este motivo hubo conferencias entre los ministros de Instrucción y Fomento y los Sres. Calbetón, Alvarez Guizarro, Sánchez de Toca y otros senadores, siendo probable que el dictamen se retire para verificar las eliminaciones que se estimen pertinentes.

El Presidente del Consejo celebró ayer tarde una conferencia con el Sr. Rodríguez, que después reunió la Comisión de Mancomunidades.

Todo hace creer que hoy habrá dictamen.

En una de las Secciones del Senado se han reunido los Sres. Sánchez de Toca, marqueses del Turia, Bonelli, Labra, Peyra, Gíell, García Alonso, Oriol, Castro Casaleiz, Maestre y general Auñón, con el propósito de constituir la Liga Africanista, cuyo objeto será defender los españoles residentes en Africa el régimen de propiedad y favorecer la propaganda de penetración pacífica.

Nombraron presidente al ex ministro señor Sánchez de Toca y vicepresidente al marqués del Turia, con carácter provisional, y en breve harán la constitución definitiva.

La Comisión del Código minero, en su reunión de ayer tarde, acordó la distribución de los trabajos preparatorios del dictamen.

La de Depósitos francos se ha constituido nombrando presidente al Sr. López Muñoz y secretario al Sr. Ortueta.

Al terminar su reunión la Comisión de Mancomunidades, manifestó el señor conde de Romanones que acudió al seno de la Comisión llevando espíritu de concordia y deseo de un pronto dictamen.

—Es mi propósito—añadió—no defraudar las esperanzas que cifran los catalanes en el proyecto y que desaparezca del mismo cuanto haya de esquinado.

No llevó el conde de Romanones las modificaciones que había anunciado.

Hoy volverá a reunirse la Comisión, y antes celebrará el Presidente del Consejo una entrevista, de cuyo resultado dará cuenta en el seno de la misma.

Los catalanes encarecen la necesidad de que rápidamente haya dictamen, aunque en el proyecto se hagan modificaciones que no afecten a los puntos esenciales.

Pasan por ello y dicen que todo antes que resultar ante las fuerzas políticas que representan como haciendo una comedia parlamentaria.

Una Comisión de almacenistas de carbón ha visitado en el Congreso al señor ministro de la Gobernación para exponerle que muy en breve, quizás en un plazo que no exceda de ocho días, se plantee un conflicto en Madrid para las industrias por la carencia absoluta de carbón.

Le manifestaron que en representación del gremio un individuo de éste había hecho un viaje a Asturias con el único fin de averiguar de una manera exacta las causas a que pudiera obedecer la falta de dicho combustible, adquiriendo la certeza de que era debida a no haber material ferroviario en la medida que requiere el transporte.

El Sr. Barroso ofreció a los comisionados hablar de tan importante cuestión con su compañero Sr. Villanueva para ver la manera de evitar el conflicto por los segundos anunciados.

Le hicieron, además, presente al Sr. Barroso que no podían recurrir a las minas de Puertollano por haber en éstas órdenes para no mandar a Madrid más carbón que a las industrias eléctricas.

Cerca de las ocho de la noche terminó su

reunión la Comisión de Presupuestos en el Senado, acordando mantener íntegro el dictamen sobre el presupuesto de liquidación y admitir en el curso del debate las enmiendas que procedan.

Lo que de este presupuesto se refiere al ministerio de Fomento quedará inalterable.

El dictamen relativo al crédito para la terminación de la Casa de Correos ha sido retirado por acuerdo de la Comisión de Presupuestos, para presentarlo nuevamente redactado.

El Congreso eligió anoche la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley referente a la creación de la Dirección General de Seguridad.

La componen los Sres. Barriovero, marqués de Cortina, Navarro Reverter (D. J.), Rosales, Buendía, Salvador (D. M.) y Méndez Bejarano.

Quiere el Gobierno que hoy mismo dé dictamen la Comisión, con objeto de que la discusión del mismo pueda comenzar el sábado próximo.

Así lo declaró anoche el señor conde de Romanones al retirarse de la Cámara popular.

Como consecuencia de la defensa de una enmienda presentada por el Sr. Buendía al presupuesto de Instrucción pública, se dedicará un crédito para continuar las obras de reparación en la magistratura de Alcalá de Henares.

El Sr. Burell ha aceptado la presidencia de la Comisión del Congreso que ha de entender en el Tratado francoespañol.

El Chocolate «Agustinos», de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Fíjase en ultramarinos Madrid y provincias.

GASISTAS Y ELECTRICISTAS

Presentación de bases.

Los representantes de las fábricas productoras de gas y electricidad para el alumbrado y fuerza motriz fueron invitados por el ministro de Hacienda a presentar unas bases concretando su pensamiento en el importante asunto que les obligó a reunirse en Madrid.

Defiriendo a la invitación, los representantes referidos han formulado las bases siguientes:

«Desistir en absoluto de establecer impuesto alguno sobre la energía consumida como fuerza motriz ó para aplicaciones industriales.

Establecer el impuesto para el alumbrado, calefacción y usos domésticos en relación con el precio en venta de la energía en cada localidad, sobre base progresiva y con la siguiente escala:

Hasta 10 pesetas de consumo mensual sostener el tipo del 10 por 100.
De 10 a 25 pesetas, el 11 por 100.
De 25 a 50 pesetas, el 12 por 100.
De 50 a 100 pesetas, el 13 por 100.
De 100 a 200 pesetas, el 14 por 100.
De 200 en adelante, el 15 por 100.

Sostener el actual recargo municipal hasta el máximo de 50 por 100 del importe para el Tesoro.

Fijar el máximo del importe del alumbrado de la vía pública, sostenido por los Ayuntamientos, en el 12 por 100.

Continuar con los conciertos para el impuesto sobre el alumbrado propio de fábricas al 50 por 100 del importe sobre el consumo particular.

JUSTA S. GUILLEN

Esta conocida Casa de corsés confecciona los más nuevos modelos extranjeros: el rico corsé de triot, corsé-faja, corsé sin balletas, etc., poniendo en todos ellos ese corte especial y elegantísimo que ha dado fama a este establecimiento. Caballero de Gracia, 18 y 20.

PROYECTOS DE LEY

El Sr. Barroso ha dado lectura en el Congreso del proyecto de ley complementario del decreto dictado sobre reorganización de la Policía.

Dicho proyecto dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de los Cuerpos de Vigilancia y de Seguridad de Madrid y Barcelona, y para dotar a la Dirección general de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de esta fecha, dentro de los créditos consignados en el presupuesto vigente para personal y material de los mismos en dichas provincias.

Art. 2.º Las disposiciones vigentes se considerarán derogadas en cuanto se opongán a los preceptos del real decreto citado en el artículo anterior.»

También ha leído otro proyecto de ley, por virtud del cual se concede a D. Francisco Jubindo Sáez la pensión de 1.250 pesetas como recompensa aneja a la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia, por un hecho heroico que realizó, y a consecuencia del cual quedó inútil para el trabajo.

En este proyecto se dictan reglas determinando los casos en que el ministro de la Gobernación podrá conceder, con la cruz de Beneficencia, el derecho a percibir una pensión.

Confort y economía

Lo encontraréis en los grandes almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, comprando sus elegantes alfombras de moqueta ó sus preciosos tapices de nudo, hechos a mano y a la medida que se desee.

FISCALIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

Circular importante

La conciencia nacional en una sola voz ha expresado su amargura y su duelo inmenso por la pérdida inolvidable de la personalidad de Ministros, y ha fulminado todas las execraciones por un crimen cuya odiosidad se sale de los conceptos que expresa la palabra.

El Ministerio fiscal, en los telegramas contestando a aquél en que se le comunicara el abominable atentado, puso de manifiesto cuán vivamente le hería aquella desgracia que afligió a la Patria, y con cuánta firmeza estaba resuelto a velar por la tranquilidad pública y a defender esas altas representaciones del Estado que, por encarnar colectivo interés, pueden considerarse como en el patrimonio de la masa común de los ciudadanos.

Pero es indispensable, tributados los rendimientos de nuestro homenaje a la grandeza del estadista y las loas de nuestra admiración a quien tuvo la suprema gloria de morir en servicio de su Patria, dirigir la mirada al porvenir, y dentro de aquel espíritu sereno e inflexible que es obligado inspirar siempre a la función de administrar justicia, trazar normas que señalen dónde comienza la responsabilidad para esta clase de delitos, y dónde el fiscal, como vanguardia del cumplimiento de la ley, ha de dar principio a las actuaciones que le están encomendadas.

La propaganda de las ideas, la defensa de los programas, las contradicciones sobre la vida pública en la reunión, en la Prensa, son santos derechos políticos fundamentalmente amparados por la Constitución, y cualquiera que sea la tendencia que revelen ó el principio en que se asienten, como cosa lícita han de ser mirados y respetados, mientras no salgan de aquel orden abstracto y doctrinal en donde, según autorizadamente se dijo, no puede delinquir el pensamiento.

Pero la exposición violenta, la que quiere traducir la idea en fuerza; la que se hace, no en luchas de ideal, sino para atacar por actos instituciones que la ley consagra; la que se dirige, no a la razón, sino a las pasiones brutales e inconscientes; la que supone el atentado y el crimen como arma; la que directamente tiende a encender entre los hombres el desorden y las luchas de sangre, tal manera de exposición, cualquiera que sea el crédito político con que se cubra y la orientación de donde parte, ha de ser reprimida por exigencias de la vida social, en la que no podríamos coexistir sin ese mutuo respeto ciudadano, sin este último respeto a la ley, y en obediencia a precisas disposiciones del Código Penal.

El delito no está, pues, en la creencia ó doctrina que se profese, sino en la forma como se practique, en los medios con que se defienda, en los términos de la propaganda, en fin, que la ley no permite sean tales que causen lesión al particular derecho ni al público interés, y por eso en ya remota época, autoridad que en este punto no puede ser sospechosa, dijo a los fiscales que entre las predicciones que tienden a ilustrar la inteligencia y las excitaciones que van directamente a la pasión de las masas, media el crimen con todas sus negras consecuencias.

La libertad de la Prensa no autoriza, no puede autorizar que se provoque al delito, que se le altezca ó se haga su panegírico, y ahí están, aparte los severos dictados de la ley especial de 10 de julio de 1894, los artículos 582 y 584 del Código penal, que reprimen los excesos que en aquellas dos formas de excitación a la delincuencia ó de apología de ella puedan cometerse.

La generalidad de estos preceptos y la amplitud de sus términos son bastante ante una autoridad celosa y que preste a sus deberes cabal é incansable asistencia, para contener todo desmán, para reprimir las varias formas que puede revestir el exceso.

Cierto que las expansiones de la palabra ejercitando el derecho de reunión, que envuelven singular peligro a estos efectos por los contagios de la pasión colectiva y por los eficaces estímulos que posee para arrastrar a la acción, no se hallan corregidas, en nuestra ley punitiva común, por especiales ordenaciones semejantes a las acabadas de citar. Mas esto sólo debe dar motivo para que V. S. ponga una mayor diligencia en conseguir la aplicación de aquellas otras disposiciones que esparcidas en los varios títulos del Código penal acuden a refrenar la demasia.

Además de los casos en que conforme al artículo 4.º es penable la proposición para el delito, y además de la responsabilidad exigible a los que por inducción resulten autores de hechos criminosos, y de la definición de amenazas del art. 507, debe tener V. S. muy presente que la excitación al atentado y el enaltecimiento del crimen cuando se realiza en público y ante auditorio agitado por encontradas pasiones, viene a resultar, por imposición de las circunstancias, el primer paso para el desorden, que puede tener su sanción unas veces como delito y otras como faltas.

No debe olvidar V. S. que el sistema acusatorio que rige los procedimientos penales obliga al ministerio fiscal, por lo mismo que tiene la consideración de parte que pide y no de juez que sentencia, a extremar la prevención para que no quede impune ningún hecho de los que la ley castiga, y tampoco olvidará que no la dureza de la sanción ni el exagerado rigor de la ley contienen a los ciudadanos en los límites del derecho, sino la persona veraz, inflexible actuación, que no permite en caso alguno quede indefensa la sociedad ante quienes consciente ó inconscientemente la hacen víctima de su ataque.

Del recibo de esta circular se servirá V. S. dar oportuno aviso.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 28 de noviembre de 1912.—Manuel Posa.

Señor fiscal de la Audiencia de...

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos y abre la sesión. Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, los ministros de Hacienda, de Marina y de la Guerra. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el presupuesto de liquidación.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO rectifica nuevamente, y otra vez insiste en los puntos de vista que acerca de los problemas financieros expuso desde su primer discurso. (Entra en la Cámara el ministro de Gracia y Justicia.)

El ministro de HACIENDA contesta brevemente al Sr. Alvarez Guijarro, rectificando los pesimismos de éste y asegurando que el presupuesto de reconstitución ha de tener más amplia esfera y orientación más moderna que las contenidas en los conceptos expuestos por el senador conservador.

Declara que ha sido realizado hoy un minucioso examen del proyecto, de acuerdo con los propósitos del Gobierno de no distraer ni una peseta sino con todas las garantías legales, con todos los requisitos necesarios para justificar su inversión.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO rectifica por cuarta vez, diciendo lo mismo que en las tres anteriores.

El Sr. ALLENDESALAZAR interviene para alusiones.

Declara que está seguro de que después de esta discusión será modificado el dictamen.

Recuerda que el presupuesto de liquidación de 1900, presentado por el Gobierno de que formaba parte el Sr. Villaverde, con toda la dolorosa sinceridad que requería la triste situación de la Hacienda española, tenía por objeto mantener el crédito, que era indispensable defender por medio de la nivelación.

Entiende que en el presupuesto de liquidación presentado hay dos partes: una, para pagar obligaciones ya contraídas, y en eso está conforme; y otra, para obligaciones por contraer; y en esto, puesto que ha declarado el ministro de Hacienda que no se invertirá ni una peseta sin la autorización de las Cortes, espero que será modificado el dictamen de modo que así se exprese concretamente.

El ministro de HACIENDA, contestando al Sr. Allendesalazar, vuelve a declarar que este presupuesto de liquidación, por marcar un período de sinceridad para la Hacienda española, como ha dicho el mismo señor senador, no sólo es conveniente, sino necesario.

(Entra en la Cámara el Presidente del Consejo y se detiene a conferenciar con el señor Montero Ríos.)

Termina el ministro de HACIENDA agradeciendo la confianza que le otorga el señor Allendesalazar; pero para aceptarla ha de ser con una condición, que puede llegar a ser la base del pacto, que es la seguridad de que esa relación que acompaña a la parte dispositiva de este proyecto se entienda como una previsión, sin que signifique la determinación de que esas cifras habrán de gastarse, pues la inversión se sujetaría a todos los requisitos legales que se sujeten los de los presupuestos.

Espera haber desvanecido las dudas del Sr. Allendesalazar y del Sr. Alvarez Guijarro.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO: Las mismas que antes de haber empezado a hablar, porque lo que quiere S. S. es que le aprueben el proyecto tal como está presentado.

El ministro de HACIENDA lamenta no haber sabido llevar el convencimiento al ánimo del Sr. Alvarez Guijarro.

Encuentra justificable en determinados momentos el superávit; pero como sistema tiene el inconveniente de despertar los anhelos de mejoramiento y deseos de obtener desgravaciones en pequeñas porciones, que no llegan al contribuyente y, en cambio, agravan la situación del Tesoro.

Termina felicitándose de la mayor afluencia de señores senadores, que es una prueba de que se inicia una época en que se muestra el interés merecido por los asuntos financieros, tan importantes para la Patria.

Rectifica el Sr. ALLENDESALAZAR, lamentando no se haya llegado a una solución, pues vuelve a exponer su desconfianza acerca de la buena inversión de los 300 millones.

El ministro de HACIENDA no se explica la actitud del Sr. Allendesalazar puesto que repetidamente se ha dicho que no se pagará más que lo votado en Cortes, y si en la relación figuran partidas no aprobadas por las Cortes, no se podrán pagar...

El Sr. UGARTE: Ni votar.

El ministro de HACIENDA: Los votos son los de los señores senadores.

El Sr. UGARTE: Yo soy un voto.

El ministro de HACIENDA insiste en que necesita se apruebe el proyecto.

El Sr. ALLENDESALAZAR se muestra muy ofendido porque el ministro plantee el asunto bajo el aspecto de que votos son triunfos. Repite otra vez su petición de que se suspenda el debate de totalidad para modificar el dictamen.

El ministro de HACIENDA hace constar que siempre fué transigente en su vida política; pero que no se explica esa insistencia en la desconfianza, puesto que el Gobierno garantiza que no se pagará una peseta que no sea votada por las Cortes, entendiéndose que se haría constar esto en el dictamen, y ahora se sale con eso de las partidas de la relación que acompaña al proyecto.

Si el Sr. Allendesalazar dice que cada uno tiene su alma en su armario, yo añado que cada uno tiene la conciencia del deber, y si ahora se habla de votar, ¡qué extraño es que responda ofreciendo mi confianza en los votos de la mayoría!

Termina lamentando esa desconfianza, que parece norma de los senadores conservadores para con los Gobiernos liberales.

El Sr. ALLENDESALAZAR vuelve a insistir, y al hacer algunas aclaraciones habla

de la lista, y censura que figuren créditos del ministerio de Fomento.

Otra vez insiste en que se suspenda la discusión para reformar el dictamen.

El ministro de HACIENDA propone que esa relación que acompaña a la parte dispositiva del proyecto sea revisada por la Comisión dictaminadora, y si hubiese partidas que no respondan al espíritu de la ley, que sean suprimidas. Esto dirán los señores senadores si responde a su criterio.

El Presidente de la CAMARA: Queda terminada la discusión de la totalidad y se suspende este debate.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión.

Son las siete menos cinco minutos.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y veinte.

En el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Poca concurrencia en escaños y tribunas. El ministro de la GOBERNACION, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

Ruegos y preguntas.

El conde del MORAL DE CALATRAVA denuncia abusos del gobernador de Orense.

El ministro de la GOBERNACION promete informarse del asunto.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

El Sr. ALBORNOZ pregunta por el estado del proceso instruido en Murcia con motivo de los desórdenes ocurridos en un mitin radical, en el cual tomaron parte el Sr. Lerroux y el orador. Dice que allí están pasando cosas escandalosas, pues se trata de dejar reducidas a faltas delitos horrendos.

de la Dirección de Seguridad, afirmando que por ese decreto se reforma la ley Provincial y se obliga desde hoy a los alcaldes de la provincia de Madrid a depender de dicho director.

Estima ese decreto como el más regresivo publicado hace mucho tiempo.

El ministro de la GOBERNACION: Voy a desvanecer las dudas y recelos del Sr. Ballesteros. La Dirección de Seguridad tiene casi las mismas facultades que tenía el jefe superior de Policía.

Los alcaldes tienen un doble carácter: el de delegados del Gobierno y presidentes de las Corporaciones municipales. El decreto sólo dispone que para cuanto se relacione con el orden público se comuniquen con el director de Seguridad, y como éste depende del ministro de la Gobernación, resulta que dicha Dirección es sólo una delegación del ministro.

Resérvese para cuando se discuta ampliamente el asunto, dar otras explicaciones.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del crédito para la Casa de Correos de Madrid.

El Sr. SECRETARIO: ¿Se toma en consideración el voto particular?

Algunos diputados muestran deseos de hablar.

El Sr. ESPADA dice que, como el Gobierno y la Comisión han declarado que reformarán el dictamen si hubo errores, y éstos han quedado demostrados por el Sr. Ortuño, entiendo que debe modificarse el dictamen.

El Sr. SUAREZ INCLAN contesta que procede desear el voto y después modificar el dictamen.

El Sr. ESPADA insiste en sus manifestaciones, opinando que mientras no se conozcan las modificaciones que se tratan de introducir no retirará el voto particular.

Para consumir el segundo turno en el voto particular se concede la palabra al Sr. ROMEO.

El Sr. ROMEO se ocupa del crédito para la construcción de la Casa de Correos.

Asegura que en todos los presupuestos por obras de edificios del Estado que se han de construir por subasta, ocurre lo que en este.

Los Gobiernos todos están interesados en que los presupuestos sean una mentira, porque creen que si son una verdad, el Parlamento no los acepta.

Por otra parte, saben que lo importante es echar los cimientos de los edificios, porque para lo demás vendrán suplementos de crédito ó créditos extraordinarios.

La Cámara está distraída, y el Sr. Romeo dice:

Señor Presidente, renuncio al uso de la palabra en vista de que a la mayor parte de los diputados no interesa el asunto.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) pronuncia breves palabras, y el Sr. ROMEO, por vía de rectificación, explica cómo entiendo los deberes del diputado. Cree que los diputados son elegidos para representar a sus electores hablando bien ó mal, pero escuchando bien.

Renuncia al uso de la palabra mientras haya diputados que se empeñen en convertir el salón de sesiones en casino.

El Sr. BARRIOVERO indica que, según le manifestó el Sr. Canalejas, habla el propósito de convertir la Casa de Correos en ministerio de Comunicaciones, por lo cual no es extraño que haya necesidad de gastar bastante en mobiliario.

Hace algunas consideraciones acerca de la dispersión de las diferentes dependencias de algunos ministerios alojadas en distintos edificios.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, manifestando que habiéndose ocupado el Sr. Barriovero de asuntos interesantes, pero ajenos a la discusión, no sería oportuno entrar detalladamente en el examen de ellos.

Leído un voto particular, se suspende el debate.

Son votados definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Reformando la ley orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

Autorizando la concesión del bronce necesario para ampliar el monumento erigido en Santander a D. José María Pereda.

Concediendo tres suplementos de crédito, importantes en junto 849.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Marina.

Concediendo un crédito extraordinario de 250.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y otro de 135.795 pesetas al de Marina.

Se procede a votar por bolas una pensión de 30.000 pesetas para la viuda é hijos del Sr. Canalejas y Méndez, y otra de 900 al buzo Florentino Hevia.

Son aprobadas ambas pensiones por 210 bolas blancas. No ha habido ninguna bola negra.

Presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. AZCÁRATE hace presente que existen profesores auxiliares y suplentes de dibujo en los Institutos que no cobran sueldo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA manifiesta que por un error no se han consignado esos sueldos; pero que será subsanada la omisión.

El Sr. SOLDEVILLA pide aumento de subvención para la Escuela de Artes y Oficios de Lugo, y el ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete al Sr. Soldevilla que será cumplido.

El Sr. SENANTE abunda en ruego parecido al del Sr. Azcárate, y también se le complacerá.

Son aprobados los dos artículos del capítulo séptimo.

Al octavo formula observaciones el señor SANTA CRUZ.

Pronuncia un interesante discurso, poniendo de relieve el sentimiento, la pena que produce el hecho de que medio millón de niños españoles se queden sin instrucción por falta de escuelas.

Asimismo describe con viveza la falta de material observada en todos nuestros establecimientos docentes.

Urge, a su juicio, hacer cuantos esfuerzos sean precisos para acabar con la incultura de los españoles, que se traduce en numerosos actos de barbarie.

Habla de las escuelas de Madrid, de su falta de higiene y de una porción de cosas, que se apresura a recoger el delegado regio de primera enseñanza, Sr. MENDEZ BEJARANO.

Después de explicar la serie de medidas adoptadas por la Delegación regia en cuanto a la sanidad en las escuelas, y de hacer presente que los propietarios de Madrid se niegan a alquilar sus edificios para escuelas públicas, demuestra que el delegado regio ha hecho cuanto podía hacer sin dinero.

Declara que es preciso discutir todo esto con despaacio y sin las chabacanerías del mitin.

Se verá precisado a cerrar muchas escuelas por considerar preferible que los niños no sepan a que mueran por contagio.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Y conste que ha contestado un señor diputado que no pertenece a la Comisión ni se sienta en el banco azul.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA explica la intervención del Sr. Méndez Bejarano con el carácter del ataque personal, sujetivo del Sr. Santa Cruz para el delegado regio.

Pasa después a exponer que las ideas del Sr. Santa Cruz podrían ser suscriptas por él en su mayor parte.

La asistencia obligatoria de los niños a la escuela es un problema que se halla sobre el tapete en todas las naciones.

Es sabido que los padres proletarios, ante el temor de perder el pequeño jornal de sus hijos prefieren que éstos no asistan a la escuela.

En Inglaterra se está estudiando en estos momentos si debe darse una indemnización a los padres proletarios que envíen sus hijos a la escuela por la pérdida del salario de aquéllos. Pero esta es una cuestión de política pedagógica social que, aplicada a España, nos traería como primera consecuencia un aumento horrible en el presupuesto de Instrucción pública.

Reitera una vez más su extrañeza de que se combata este presupuesto, que viene con más de 10 millones de aumento y que ha sido elogiado hasta por los hombres de la extrema izquierda, incluso por un diputado de la minoría a que S. S. pertenece.

Alude al debate pendiente sobre estas materias por la anunciada interpeleación del señor Senante, y manifiesta una vez más su anhelo vehemente de que se llegue a esa discusión, porque desea que todos lleguen a la consecuencia de que se impone la política pedagógica. (Muy bien, muy bien.)

Rectifica el Sr. SANTA CRUZ, manifestando que si el Ayuntamiento de Madrid fuera todo él radical y no cumpliera con las atenciones de primera enseñanza, pediría su destitución.

El Sr. ARGENTE: El Ayuntamiento de Madrid cumple.

El Sr. SANTA CRUZ: Cuéntelo S. S. al señor delegado regio, que acaba de decir lo contrario: que no da dinero para esas atenciones y lo despilfarran en otras cosas inútiles.

Insiste en las ideas que ha expuesto en su discurso.

Pide el Sr. ZULUETA que se forme el escalafón de los mozos de laboratorio; pero el Sr. RIVAS le dice que tendrá en cuenta la indicación.

Queda aprobado el capítulo octavo.

El Sr. SENANTE combate una partida de 2.000 pesetas para gratificar la cátedra «Sistema de la Filosofía», de fundación particular, y el Sr. PEDREGAL, de la Comisión, da cumplidas explicaciones.

Queda aprobado el capítulo noveno.

Al 10 formulo observaciones el Sr. ROYO VILLANOVA.

Manifiesta que está incumplido el precepto legal que disponía un aumento de sueldo a los profesores auxiliares y personal de secretaría de las Universidades con el producto de las dos terceras partes de los derechos de examen que ingresarían en el Estado.

Pide al ministro que se cumpla ese precepto legal.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le da explicaciones satisfactorias.

El Sr. CARNER habla del art. 2.º del capítulo 10, que trata del material de las Escuelas de Ingenieros industriales, contestándole el señor ministro, quien se muestra partidario de reducir el número de estos Centros docentes por creer que son muchos tres.

Queda aprobado el capítulo 10.

Al 11 apoya una enmienda el Sr. FATAS.

El Sr. SALILLAS defiende otra del señor ROMERO, relativa al Profesorado de Veterinaria, de cuyas aspiraciones se hace eco el diputado por Madrid.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que en su ánimo está dar satisfacción a las aspiraciones de dicho Profesorado, como lo probó en la última reforma.

Estrechado por el Sr. SALILLAS al rectificar, declara el Sr. ALBA que si continúa en el ministerio, en un plazo prudencial satisfará aquellas aspiraciones.

Son aprobados los capítulos 11 y siguientes hasta el 20.

Desechada una enmienda del Sr. MOROTE (D. José), pidiendo 25.000 pesetas para reparar el templo de San Jerónimo, en Granada, y otras de los Sres. PACHECO y BUENDIA, es aprobado el capítulo 20.

Se suspende la discusión.

El Sr. NAVARRO REVERTER Y GOMIS (D. Juan) retira la sección 12 del presupuesto de gastos, acción de España en Africa y el dictamen sobre la construcción de la nueva Casa de Correos.

A su vez, el Sr. BARBER retira sus cuatro votos particulares sobre este último dictamen.

Pasa el Congreso a reunirse en secciones. Y a las nueve menos veinte se levanta la sesión.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

Manifestaciones del conde de Sagasta

Después de leer el artículo que con el título de «La Dirección de Seguridad» y el subtítulo de «Un decreto estúpido» publica ayer mañana nuestro estimado colega «El Imparcial», censurando el real decreto por el cual se crea la Dirección de Seguridad, decreto que estima calado en un proyecto del conde de Sagasta que no llegó a tener efectividad, hemos creído oportuno conocer la opinión del citado ex ministro, y al efecto le hemos interrogado acerca de lo que hubiese de cierto en lo que afirma «El Imparcial».

«Efectivamente—nos ha dicho el Sr. Merino, con la afabilidad y franqueza propias de su carácter, y de las cuales tan repetidas muestras dió a los representantes de la Prensa durante el tiempo que desempeñó la cartera de Gobernación,—efectivamente yo presenté al Consejo de ministros un proyecto semejante, que titulaba «Inspección general de Seguridad», proyecto no redactado por el señor Méndez Alanis, como equivocadamente supone «El Imparcial», sino obra exclusivamente mía, pues aunque, seguramente, al señor Alanis le sobran condiciones para este y para otros mayores empeños, yo, al redactar y al proponer cualquier proyecto de ley, decreto ó reforma de cualquier especie, modestamente he consultado y oído las opiniones y consejos de todas aquellas personas a quienes consideraba versadas y de autoridad reconocida en la materia; pero así como antes de las consultas fué mía la iniciativa, después, la resolución, la redacción han sido más también, y la responsabilidad toda la he recabado siempre para mí, tuviese ó no tuviese aceptación y éxito mi proyecto.

Aparte de lo que me propongo exponer el día que este asunto llegue a discutirse, por lo cual he de ser parco ahora en mis manifestaciones, debo decir a usted que hay también error al suponer que el proyecto no se discutíó apenas en Consejo de ministros; se discutíó ampliamente, y de ello pueden dar fe las notas de los Consejos celebrados por entonces; cosa que a nadie puede sorprender, dada la capital importancia del proyecto, no por ser mio precisamente, sino por el asunto en sí.

Tampoco es exacto que el nunca bastante llorado Presidente del Consejo, el malogrado Sr. Canalejas, calificase expresivamente el proyecto; lo que ocurrió fué que este proyecto era sólo parte de un todo armónico y completo, que constituye una reforma social de evidente necesidad, y cuyas otras dos partes son la reglamentación del juego y la de la higiene, como ocurre en todas las naciones más adelantadas en el

Homenaje á Benavente

EN MADRID
TEATRO DE LA PRINCESA

Será difícil esclarecer el dilema de si merecen mayores felicitaciones Jacinto Benavente por haber ingresado en la Academia ó ésta por haberle elegido. En todo caso, la simpática admirativa de España entera á su actual poeta dramático más popular y más exquisito juntamente se ha manifestado ayer de modo clarísimo. En todos los teatros españoles de verso se celebró la función de anoche en honor de Benavente y figurando alguno de sus dramas ó comedias en el programa.

Madrid ha dado el ejemplo, y los teatros de la Comedia, la Princesa, Lara, Cervantes é Imperial han honrado sus carteles con títulos de producciones benaventinas. El Español, por sensibles razones de fuerza mayor, se ha visto obligado á aplazar la fiesta hasta dentro de algunos días.

Tal vez hubiera sido de más lucimiento que no todos los teatros madrileños hubieran rendido el homenaje á su gran dramaturgo en la misma noche, sino en distintas fechas escalonadas. De esta suerte, los admiradores del poeta hubiéramos podido aclamarle en diversos escenarios. Pero hay que atenerse á los hechos consumados, y todos los comentarios deben ya reducirse á uno de simpatía y de elogio al inmortal autor de La noche del sábado.

He nombrado La noche del sábado y debo añadir que ella ha sido lo más culminante y valioso del homenaje. María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han prestado al arte dramático un nuevo servicio, y de los más señalados, con la resurrección de esta comedia magnífica. Los nueve años que por ella pasaron sólo han servido para realzarla y tonificarla. Cuando Jacinto Benavente la estrenó en el Español (en 1903, si no recuerdo mal) se adelantó á los gustos del público de entonces. La misma crítica se desorientó un poco, y no fué extraño. Estábamos acostumbrados por aquellos días á que la sátira fuera en las comedias de Benavente lo predominante. La forma novelesca de La noche del sábado, la honda y serena poesía de su entera, no pudieron menos de parecernos sorprendentes y desconcertantes. La misma fuerza vigorosa, el mismo relieve brillante de lo épico vino en detrimento de lo principal.

Hubo en el estreno de La noche del sábado momentos de éxito grandioso, clamoroso. En el acto tercero la representación fué interrumpida, porque el estruendo insistente de los aplausos no permitió proseguirla durante algunos minutos. El acto quinto y último dejó en el público cierta impresión confusa. Benavente hubo de modificarlo cuando se hizo la comedia en Buenos Aires; esta modificación era una de las novedades más importantes de la función de anoche. Con la reforma, el pensamiento fundamental de la obra ha adquirido, sin duda, mayor plasticidad.

La idea de La noche del sábado no puede ser más bella. Hay en todas las vidas un momento supremo, en el cual los espíritus alzan su vuelo para lanzarse definitivamente hacia el bien ó hacia el mal. Son las almas brujas que van al aquelarre. En ese trance decisivo no nos es lícito retroceder. Debemos seguir el camino de nuestros sueños, destruyendo la realidad si nos lo estorba. Así vemos á Imperia separarse del cuerpo muerto de su hija para entregarse á su destino. El Príncipe Miguel, sin ella, renunciaría á hacerse proclamar Emperador. Imperia le acompaña, dócil á la voluntad de Leonardo. Es la belleza, soberana del mundo, guiada por el arte.

Jamás poeta alguno se mostró tan enamorado de su ideal artístico como Benavente en La noche del sábado, ni cantó este ideal con tan noble y altiva independencia.

Almas brujas que vuelan al aquelarre de los sueños son, en efecto, todos los personajes de La noche del sábado; Imperia, Doña Ana, la Condesa, Leonardo, el Príncipe Florencio, el Príncipe Miguel...

Nunca creó Benavente figuras tan poéticas, ni caracteres tan humanos como Doña Ana y Maestrá. ¿Quién ha olvidado á estas dos mujeres inolvidables, que crearon inolvidablemente Josefina Blanco y María Cancio hace nueve años en el teatro Español?

Por mi parte, confieso que La noche del sábado no me causó tan profunda impresión en la noche gloriosa de su estreno (aun pareciéndome desde el primer instante una comedia admirable y bellísima) como poco después en la lectura, y mi entusiasmo ha acabado de afirmarse y consolidarse con ocasión de la resurrección presente en el teatro de la Princesa.

Tiene La noche del sábado á raudales interés y poesía. A la majestad del himno que en toda ella entona el poeta, hay que añadir las maravillas de una prosa divina, la realidad de algunos personajes y el atractivo novelesco. Es una obra de combate y de fantasía á la vez. Por su transcendencia ideológica, se acerca á los grandes dramas galdosianos. Por la delicadeza de su factura, es incomparable. Ni Gabriel d'Annunzio ha conseguido remontar el arte moderno á cumbres más altas y serenas.

Yo no sé si La noche del sábado será la creación más perfecta y mejor acabada de Benavente. Me enorgullo más cada día porque en ella veo algo así como un compendio de todas las admirables cualidades del dramaturgo, tan fecundo y diverso. Ella es la precursora de El dragón de fuego y La Princesa Bebé, de Los intereses creados y La fuerza bruta. En ella palpitan, enlazadas, la tragedia y la sátira, la novela y la poesía, las implacables amarguras de la vida y las misteriosas alas del ensueño.

La presentación de ahora en el teatro de la Princesa, no ya ha igualado, sino superado

do el lujo y buen gusto con que La noche del sábado se puso en escena al ser estrenada en el Español.

Los trajes de María Guerrero, riquísimos y de suprema elegancia. Especialmente el vestido que luce en la primera mitad de la obra ha despertado la admiración de las damas con sobrado motivo. Elena Salvador, hermosísima, también se atavía con espléndidas vestiduras.

Las decoraciones, como el lector recordará, son preciosas.

La del último acto es nueva. Todo coadyuva á darnos la impresión más exacta de este poema prodigioso de amor, de dolor y de muerte, con páginas al par tan llenas de crudeza y de idealidad.

El homenaje á Benavente se ha hecho en la Princesa como debía hacerse, como María Guerrero y Fernando Mendoza tienen por costumbre, con verdadero derroche de trabajo, y de estudio, y de riqueza, y de entusiasmo.

La interpretación mereció también muchas alabanzas, en conjunto, en detalle y en todos los aspectos.

María Guerrero ha vuelto á ser la Imperia admirable de otros días, y nuevamente nos ha hecho extasiarnos ante la excelsa flexibilidad de su arte. En la escena final del primer acto, con Thuillier, está incomparable nuestra gran actriz española. ¡Qué maravillas de expresión y qué diversidad de matices! Es en el acto segundo sugestiva y soñadora, y es luego dramática, trágica, poética, sucesivamente. ¡Qué dulces evocaciones de amor, cuán desgarradores sollozos de madre, cuán bella é inspirada encarnación del símbolo!

Admirable en el papel de Maestrá, á que debió su definitiva consagración de insigne actriz, la Srta. Cancio. Aplaudidísima.

Conchita Ruiz es una Doña Ana de ímpetu genuino. No llega en el acto tercero á dominar la situación trágica con aquellos imborrables gestos de espanto de Josefina Blanco, y aun puede decirse que en ese momento dista mucho de ella. Pero en lo restante de su papel está acertadísima, y en el acto último ha tenido rasgos muy felices, no sólo de dicción, sino de actitud.

Fernando Díaz de Mendoza, un Leonardo inmejorable. Es este personaje algo así como el centro sereno en torno del cual giran todas las almas inquietas de La noche del sábado. El ilustre actor ha acertado por completo á darnos una sensación de elegancia artística y de culto religioso á la belleza.

Emilio Thuillier, muy bien en el papel que estrenó Medrano.

Vilches ha compuesto el tipo del poeta protegido del príncipe Florencio con mucho arte. En el acto segundo, en la conversación con su protector, no cabría pedirle mayor naturalidad.

En un mutis del cuarto acto fué llamado á escena. Elena Salvador, Manuel Díaz y Martínez Tovar también merecen mención muy encomiástica.

Jacinto Benavente, en fin, triunfó anoche como en sus días de mayor gloria, y el entusiasmo público le llamó á escena muchísimas veces al terminar los actos tercero, cuarto y quinto.

Las ovaciones al autor, á la obra y á los intérpretes han sido formidables. Hombres y mujeres, puestos en pie, no cesaban de aclamar al poeta.

Yo envío á Jacinto Benavente la más humilde, pero una de las más sinceras de cuantas felicitaciones habrá recibido. Y van juntos en esta enhorabuena la admiración al escritor y el cariño al amigo.

CARAMANCHEL

EN PROVINCIAS
EN ZARAGOZA

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Se ha celebrado en el teatro Parisiana una función de teatro en honor de Benavente.

La compañía Palma-Reig, que allí actúa, interpretó Los intereses creados y La escuela de las princesas, ante un público selecto, que aplaudió con entusiasmo.

EN BARCELONA

BARCELONA. (Jueves, noche.) Hoy, en los teatros donde hay compañía dramática castellana, se celebrará el homenaje á Benavente.

Se ejecutarán obras de Benavente en los teatros Principal, Eldorado, Romea y Novedades.

EN LOGROÑO

LOGROÑO. (Jueves, noche.) En el teatro Bretón se ha celebrado la función de homenaje al Sr. Benavente.

Se representaron las obras La fuerza bruta, Cuénto inmoral y Sin querer.

El notable autor fué calurosamente ovacionado, alcanzando también los aplausos á los artistas de la compañía de Rafael Calvo.

EN CADIZ

CADIZ. (Jueves, noche.) En el teatro Cómico ha representado la compañía Ribelles Los intereses creados.

La función ha sido en honor de D. Jacinto Benavente.

El público ha acogido con ruidosas ovaciones las escenas más salientes de la obra y ha aclamado al lustre autor.

También para los intérpretes ha habido aplausos abundantes.

En su edición de esta noche el Diario de Cádiz ha publicado un hermoso artículo de D. Rafael García, referente al homenaje que toda España tributa hoy á Benavente.

Ha sido elogiadísimo por los literatos locales.

Los almacenes de Santa Cruz han creado un cupón á beneficio de sus clientes, muy beneficioso para éstos. Se entrega al comprador por determinada cantidad, y equivale á un número de la lotería de Navidad ó á su reintegro en género en caso de suerte adversa.

CASA REAL

Su Majestad el Rey saldrá hoy temprano, en tren, para Torrijos. Pasará el día cazando en la finca de los duques de Sautonha, «La Ventosilla», y regresará á Madrid por la noche.

Es probable que le acompañe S. M. la Reina.

Han cumplimentado á S. M. el Rey el duque de Vistahermosa y el marqués de San Juan de Piedras Blancas.

Ha sido recibido en audiencia por Su Majestad el Rey el alcalde de Sabadell.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45. Gran variedad en aparatos fotográficos. Muy baratos.

La exportación de tocinos y mantecas

El alcalde presidente, Sr. Ruiz Jiménez, viene recibiendo estos días numerosos telegramas de distintas localidades importadoras de ganado de cerda en Madrid, cuyos telegramas, por su texto y simultaneidad, parecen obedecer á una consigna y á fines encaminados á desorientar la opinión contra los ganaderos, desfigurando las resoluciones del Ayuntamiento, para hacer presión en sus acuerdos.

Refiérense los aludidos telegramas á los perjuicios que se supone ha de producir la falta de pago á la Sociedad de Salchicheros del importe de la bonificación por las extracciones de la última temporada; á la limitación acordada por el Ayuntamiento en las exportaciones de tocinos y mantecas y al aumento de arbitrio á la introducción de las que se preparan fuera de la capital, y sobre estos hechos, el Sr. Ruiz Jiménez considera necesario hacer constar los siguientes extremos:

1.º Que la falta de pago de las extracciones verificadas en la última temporada está solucionada mediante consignación del crédito correspondiente en el presupuesto para el año inmediato, pues el único requisito que faltaba para realizar dicha devolución era precisamente la habilitación de crédito, que no se había podido verificar anteriormente por el cambio de régimen de la supresión del arriendo á la administración directa, siendo extraño que esta circunstancia sea alegada por los ganaderos, á los cuales previamente se les habrán hecho las debidas deducciones de precios y no han de percibir cantidad alguna por el referido pago.

2.º Que no existe limitación alguna en las exportaciones para lo sucesivo, pues, lejos de eso, el Ayuntamiento ha acordado conceder á todos los industriales, sean ó no de la Sociedad de Salchicheros, el beneficio de abono por las exportaciones que realicen, dentro de ciertos límites, hasta fin de año; y en cuanto al próximo año económico, ó sea desde 1.º de enero, el régimen establecido es tan beneficioso que se ha realizado de acuerdo con la representación de la referida Sociedad, y consiste en que, en vez de las prolijas y tardías operaciones á la extracción justificada y devolución consiguiente, se establece la fórmula sencilla del destare en el pago del impuesto por las reses del 15 por 100, que con poca diferencia equivale al beneficio de que vienen disfrutando por el abono de exportación.

3.º Que es cierto que el Ayuntamiento, para el año próximo, ha utilizado la cuantía total del recargo que sobre carnes saladas y tocinos autoriza la ley respecto de las que se introduzcan de fuera de Madrid; pero que esto significa un pequeño margen, y que precisamente constituirá otro de beneficio á favor de los industriales madrileños y de recargo sobre el consumidor, nunca sobre el ganadero.

En resumen, como los hechos expresados no justifican las reclamaciones de los ganaderos, es indispensable que consten estas declaraciones para que no sean tergiversados y para completa satisfacción de las regiones importadoras de ganado de cerda, siendo esto tan exacto que precisamente á última hora ha recibido también el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, otros telegramas de centros importantes de producción ganadera, en los que, haciéndose cargo de las circunstancias, y reunidos todos los ganaderos, envían al Ayuntamiento la más expresiva felicitación por las concesiones hechas de desahucio en los destares, única forma de facilitar las transacciones sin privilegios y en positivo beneficio del vecindario, que es lo que ha pretendido el Ayuntamiento.

Siguen las carnicerías

Convencidos estos comerciantes de que el cajón abierto les proporciona muchos disgustos y pérdidas, van adoptando el sano sistema de recaudación por medio de la Registradora «Nacional».

A los muchos que ya lo han implantado hemos de añadir á la señora viuda de Vidal Rivera, que tiene su acreditada carnicería en la Corredera Alta, 29.

No dudamos que su numerosa clientela agradecerá esta innovación, que tan bien le beneficia.

Informes gratis: Preciados, 11.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Concepción Olmedo, 66 años, Libertad, 16. —José Rosciano, 59 años, Andrés Borrego, 3. —Teresa Santiago, 45 años, Claudio Coello, 7. —Juan García, 86 años, Visitación, 8. —Francisco Velasco, 56 años, plaza de Santa Cruz, 3. —José López, 61 años, San Isidro, 7. —Gloria Alvaro, 15 años, Orellana, 14. —Elena Valdivia, 65 años, Paz, 17. —María Fernández, 23 años, Luciente, 10. —Ana Hoyos, 20 años, Bastero, 18. —Vicenta Cienfuegos, 19 años, San Vicente, 21. —Martín Montañón, 30 años, Cebada, 7. —Amalia Ramos, 70 años, Conde Duque, 40. —Cirjaca Guzmán, 88 años, Aguas, 18. —Milagros Lencina, 12 años, Bas-

tero, 1. —Severo Ibarra, 51 años, Martín de los Heros, 45. —María Estévez, 48 años, Alberto Aguilera, 21. —Columbo Rodríguez, 18 años, Morejón, 13. —Pascuala Plaza, 65 años, Sallitre, 38. —Laureano Ruiz, 32 años, Puente de Toledo, 2. —Benito Foronda, 85 años, Castro Plasencia, 15. —Manuela López, 42 años, Dos de Mayo, 5. —Nicolás Campuzano, 74 años, Mediodía Grande, 5. —Francisco Serrent, 20 años, Tejar de Sixto. —Alberto Angulo, 51 años, Hospital Provincial. —Andrés Navarro, 47 años, Calatrava, 13. —Vicente Calzada, 20 años, Toledo, 50. —Mariano Palacios, un año, Bolsa, 6. —Antonio Rodríguez, 3 años, Santa Engracia, 86. —Purificación Arquero, 3 años, Santa Engracia, 82. —Guillermo Peralta, 3 años, General Lacy, 19.

Julia Navarro, un año, Peñón, 7. —José Martínez, un año, Eloy González, 29. —Emiliano González, 3 años, Ferrocarril, 14. —Eulalia Torres, 3 años, Peñón, 36. —Encarnación López, 6 años, Pelayo, 16. —Blas Arquero, 8 meses, Santa Engracia, 82. —María Martín, 6 meses, General Ricardos, 37. —Félix Rodríguez, un año, Conde Duque, 6. —Carmen Allepén, 34 años, Hospital Provincial. —Gabriela Martín, 41 años, Idem. —Francisca Rodríguez, 67 años, Idem. —Francisco Veronilla, 7 años, Idem. —Juan Suárez, 11 años, Idem. —Tomas Rebesado, 45 años, Idem. —Valentina Ceceo, 56 años, Idem. —Luis Pérez, 48 años, Idem. —Dorotea Muñoz, 70 años, San Bernardo, 108. —Pedro Frías, un año, Isturiz, 1. —Isidora Manula, 2 meses, Solana, 7. —Juliana Espadero, 50 años, Santiago Verde, 8. —Concepción Díaz, 27 días, Mesón de Parredes, 92.

La Muñeca Parisián FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55. Abrigos para señora desde 20 pesetas.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 27, Dia 28. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bank and company shares.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nortés, Alibantes, Francos, Libras, Bolsín de la mañana.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Resinas, Explosivos, Industria y Comercio, Minas de Cala, teigueras.

CIERRE DE PARIS

Table with columns: Exterior, 4 por 100, Francos, Ruso, 4 1/2 por 100, Banco, Fervio, Turco Unificado, Banco de París, Unión Parisián, Banco Español del Río de La Plata, Banco Nacional Mexicano, Banco Unión Moscú, Nortés de España, Zaragozas, Andaluces, Rofutino, De Beers, Goldfields, Rand Mines, Cuenca, Tanganyika, Eastern.

“EL GAITERO,” es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

NOTICIAS GENERALES

En el Ateneo de Madrid, el viernes 29 del corriente, á las seis y media de la tarde, dará conferencia de su curso, organizado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, acerca del tema «Los pintores de los siglos XV y XVI». Hará uso del aparato de proyección. Hay tribuna pública.

En el paseo de Recoletos arremetió ayer mañana el automóvil guiado por D. Leopoldo de Tordesillas contra el carro que guiaba Fausto Sel Sanz, de treinta y tres años, casado, natural de San Sebastián de los Reyes, arrollando al pobre carretero, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

El paciente fué asistido en la Casa de Socorro de Buenavista.

COGNAR BARBIER, ES EL MEJOR

ACABA DE PUBLICARSE el nuevo catálogo ilustrado de la Casa Miele & C.ª con las últimas novedades en orfebrería de arte, que se le remite ó se manda gratuitamente. Véanse los lujosos escaparates Carrera de San Jerónimo, 2.

Anís San Jerónimo «Montserrat». Café, colmados y conlterías.

En el Centro Asturiano se reunirá la junta general el sábado 30 del corriente, á las nueve y media de la noche, para proponer á la misma la reforma de los estatutos y reglamento vigentes.

Hoy viernes, á las nueve de la noche, celebrará sesión la Sociedad Oto-rino-laringológica en el local del Colegio de Médicos. Presentarán comunicaciones los doctores Rueda y Casadesús.

Centro Gallego.—El elemento joven de esta Sociedad tiene organizado su primer baile en obsequio á los señores socios para el sábado 30, á las nueve y media de la noche.

Esta fiesta responderá por completo al buen gusto tradicional en esta Sociedad; para completar todo, la Junta directiva del elemento joven ha encargado elegantes carnets, con los que se obsequiará á las damas que concurren. Podrán asistir á este baile los señores socios y sus familias.

La Cámara oficial de la Propiedad urbana de Madrid, en cumplimiento de lo prevenido en los estatutos, celebrará asamblea general ordinaria el día 30 del corriente, á las cuatro de la tarde, y en ella se presentará por la Junta directiva el resumen de los trabajos realizados desde la última asamblea general, y se discutirán cuantos asuntos de interés para la propiedad urbana propongan los señores asociados.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebrará junta pública pasado mañana, domingo, á las tres de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Adolfo Bonilla y San Martín, en leerá su discurso de entrada, cuyo tema es «La fección jurídica», contestándole don Faustino Alvarez del Manzano, académico de número.

Ha regresado de los Estados Unidos el senador del Reino por Madrid, D. Carlos Prast, haciéndose cargo seguidamente de la presidencia de la Cámara de Comercio.

El Sr. Prast ha ostentado la representación oficial de España en el V Congreso Internacional de Cámaras de Comercio que se ha celebrado en Boston recientemente y en el cual se han discutido temas de mundial interés para estas Corporaciones económicas.

La Prensa de los Estados Unidos hace grandes elogios de la personalidad del ilustre senador, que viene altamente satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto.

COMPRO ALHAJAS ESMERALDAS Y PERLAS CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

Gracia y Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Jubilando á D. Elpidio Abril, magistrado de la Audiencia de Madrid.

—Idem á D. Joaquín Arguch, presidente de la de Cáceres.

—Nombrando magistrado de Madrid á don Luciano Mateos Cedrón.

—Idem presidente de la provincial de Sevilla á D. José de Lezameta.

—Idem id. de Granada á D. Carlos Ramírez de Arellano.

—Promoviendo á Idem id. de Coruña á don Francisco Lorenzo Hurtado.

—Idem id. de Cáceres á D. Antonio García López.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Granada á D. Rafael Pineda.

—Idem presidente de la provincial de Cádiz á D. Manuel Gómez Quintana.

—Idem magistrado de Palma á D. Pedro Apelicueta.

—Idem fiscal de Gerona á D. Julio Insausti.

—Idem id. de Teruel á D. José Mosquera.

—Promoviendo á presidente de Huelva á D. Fernando Moreno.

—Idem magistrado de Coruña á D. Angel Rancacho.

—Nombrando presidente de Sección de la de Salamanca á D. Matías Molina.

Líquida, por cesación de comercio, todas sus existencias en tejidos, encajes y confecciones la Casa Herce, Carmen, 3. Horas de venta, de 10 á 1 y de 3 1/2 á 6 1/2.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á corresponsales, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

LOS TEATROS

Princesa.—Todos los martes, a las seis de la tarde, funciones especiales; precios especiales.

Comedia.—El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos Las de Calán.

Continúa representándose todas las noches, con éxito creciente, la aplaudidísima comedia La pobre niña, agotándose las localidades.

Comedias.—El sábado próximo, en la sección de las once, tendrá lugar el estreno de la historia tragicómica en tres cuadros y en prosa, original de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, titulada Fortunato, con el siguiente reparto:

Amaranta, Sra. Toscano; Constanza, señorita Delgado Caro; Mónica, Srta. Moreno; Inés, Srta. L. Heredia; Conchita, señorita J. Lavell; Una modistilla, Srta. Torres; Una beata, Sra. Simó; Fortunato, Simó-Ramón; Don Víctor, Gatuellas; Alberto, Mariano; Un ciego, Molinero; Un señor vejicido, Sala; Gorguera, Sapela; Un mendigo ciego, Ginestál.

Se estrenarán tres decoraciones nuevas de Amoros y Blancas.

Martín.—Con la función del miércoles 27 en este teatro la Empresa Muñoz, motivo por el cual se interrumpen las representaciones, y sólo por una noche, para dar lugar a la preparación de las obras con las que ha de hacer su debut la nueva compañía.

La Empresa entrante puso toda su buena fe y extremó el sacrificio hasta obtener un cuadro artístico capaz de responder a las más exigencias.

A continuación publicamos la lista de la compañía, en la que figura el prestigioso actor D. Emiliano Latorre.

Tiples: Eladía Camarena, Carlota Paisano, Enriqueta Revilla, Luisa Olavarría, Angeles Somovilla y María Gallego.

Actores: Latorre, Guillot Lorente, Balaobere, Serrano, Morillas, Cardoso, Paisano, Merendón, 15 coristas de ambos sexos, maestro concertador, D. José María Marín; dirección artística, D. Ricardo Arranz; representante, D. Enrique León, y contador, D. Juan Casas.

Las obras elegidas para el debut, que se verificará hoy viernes, son las siguientes: Lo que manda Dios, El barbero de Sevilla, Congreso feminista y El fresco de Goya.

En obsequio a la Empresa, esta última obra ha sido dirigida por su autor, D. Enrique García Álvarez, que asistirá a la representación.

Petit Palais.—Con éxito tan grande como merecido, debutó anteañoche la célebre cupletista Bella Montalvo.

Esta hermosa artista regresa a España de una triunfal «tournee» por Méjico, Estados Unidos y Cuba, en cuyos teatros ha sido objeto de espontáneas y ruidosas ovaciones. El aplauso clamoroso con que anoche la acogió el numeroso público que asistió a su repatriación en el escenario del Petit Palais, demuestra que el público madrileño no ha olvidado a una de sus artistas predilectas. Su ya extenso repertorio ha sido enriquecido con nuevas y lindísimas canciones de los más reputados autores.

Para el Petit Palais constituye un gran acierto el haber contratado, antes que ningún otro salón, a esta excelente cupletista.

Agua de Cabreiroá

Insustituible para los cólicos hepáticos.

SUCESOS DEL DIA

Partida sorprendente. En una casa de la calle de la Corredera. Baja sorprendió anoche la Policía a 47 individuos que jugaban a los prohibidos. Todos fueron detenidos.

Se les ocuparon varias barajas, 478 pesetas y fichas de todas clases.

«Chauffeur» herido. Trabajando en un garaje en los altos del Hipódromo, el chauffeur Antonio Basada se causó una herida incisa en la mano izquierda.

Fue curado en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

Estafa. Antonio Sola ha denunciado a J. P. como presunto autor de una estafa de 250 pesetas.

Por huir de un auto. Juan Sales Leganés estuvo a punto de ser atropellado por un automóvil en la calle de la Princesa.

Por ponerse en salvo dió un salto; pero cayó junto a la acera, dándose un golpe en la cabeza con un farol.

Fue curado en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí de una grave herida en la región parietal.

Una desgracia. Doña Raimunda Rodríguez fue curada en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí por presentar una grave herida en la cabeza, que sufrió al caerle un ladrillo que se desprendió

de las manos de un obrero que trabajaba sobre los andamios de una obra de la calle de Fortuny.

Robo audaz. En una relojería establecida en la calle de Amaniel, núm. 1, se cometió anoche un robo audaz.

Las cacos fracturaron las cerraduras del escaparate y luego cortaron el cristal, llevándose siete relojes, herramientas y otros enseres.

Atropello. Felipe Frutos fue atropellado ayer por un caballo en el mercado de ganados, resultando con una grave herida en la cabeza, que le fué curada en la Casa de Socorro de la Latina.

EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

LA NEGRITA

CASA DE LA VILLA

SESION EXTRAORDINARIA

A las once menos cinco declaró abierta la sesión el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, con asistencia de 26 señores concejales.

La catástrofe de Bilbao. El alcalde dió cuenta al Ayuntamiento de la catástrofe ocurrida en el cinematógrafo del Ensanche, de Bilbao, y propuso que constase en acta el sentimiento de la Corporación, y que se dirigiese al alcalde de Bilbao un telegrama de pésame.

El acuerdo fué afirmativo y tomado por unanimidad.

Los presupuestos. El secretario, Sr. Ruano, dió lectura al proyecto de presupuesto y de las bases adicionales del mismo.

Los Sres. Quejido, Catalina, Alvarez Arranz y Bellido salvaron sus votos para poder discutirlo en la Junta Municipal.

Dada lectura igualmente al proyecto de presupuesto del Ensanche es aprobado también en la misma forma que el del Interior, y se levantó la sesión a las once y diez.

Junta municipal. La Junta municipal de asociados se reunirá el día 15 de diciembre próximo para discutir los proyectos de presupuestos del Interior y del Ensanche.

La sesión tendrá el carácter de permanente, y el alcalde dirigirá una carta a todos los asociados pidiéndoles la puntual asistencia, con objeto de que pueda celebrarse la sesión en primera convocatoria.

Pan decomisado. El teniente alcalde de la Inclusa, Sr. González Rojas, ha decomisado gran cantidad de pan falto de peso, que ha repartido entre los pobres.

Facilidades para la recaudación. El teniente alcalde del Congreso, D. Luis Mesonero Romanos, presentará en la sesión de hoy una interesante proposición, encaminada a facilitar la recaudación de los arbitrios é impuestos municipales que se cobran actualmente a domicilio, por medio de la creación de depósitos ó cuentas corrientes.

Automovilismo. Los jefes y oficiales que asistirán al curso de automovilismo de Artillería, son los siguientes: comandante D. Rafael Carranza y capitanes D. Salvador Pujol, D. Eduardo Gómez Liera, D. Eduardo Vicente Gilabert, D. José Levenfeld, D. Pedro Solís, D. Emilio Rambaud y D. Manuel Ortiz de Landazuri.

Vuelta a activo. Se concede al comandante de Infantería D. Ricardo L. Núñez Palacio y al capellán segundo D. Abraham Montoya.

Matrimonios. Licencia matrimonial a los capitanes de Infantería D. Vicente Latorre, D. Raúl Salameiro, D. Miguel del Campo y primer teniente de la misma Arma D. Carlos Oliver.

Licencia matrimonial al primer teniente de la Guardia Civil D. Rafael López Montijano.

Reemplazo. Pasa a esta situación el oficial primero de Intendencia D. Antonio Fauló.

Pasa a esta situación el oficial primero de Intendencia D. Emilio Gazque.

Título. Se dispone que en la documentación del alumno de la Academia de Caballería D. Salvador Arizón se anote el título de marqués de Casa Arizón.

Inválidos. Ingresó en Inválidos el soldado de Infantería Angel Hipólito.

Clero castrense. Capellanes segundos D. Miguel Toro, al regimiento de Infantería de Cantabria; don Pascual Roca, al de Isabel II, y D. Leandro José Corredor, a Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería.

Visitas. Ayer visitaron al general Luque los generales Font de Mora y Romero Biencinto, senador Sr. Commelerán y diputado D. Luis Sáizela.

Sueldos.

Se conceden los de 4.250 y 3.500 pesetas anuales, respectivamente, a los maestros de obras militares D. Francisco Huelgas y don Domingo Pisaca.

Placa. Se concede la de San Hermenegildo al capitán de Infantería retirado D. Miguel Batañer.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Junta de espectáculos. LOGROÑO. (Jueves, noche.) Se ha constituido la Junta provincial de espectáculos, que existía aquí, y ha sido su primer acuerdo girar una visita de inspección a los locales de espectáculos, para adoptar disposiciones encaminadas a garantizar la seguridad del público.

Degolladores de reses. LOGROÑO. (Jueves, noche.) En el pueblo de Turruncon han sido detenidos varios individuos que por venganza degollaron 58 reses lanaras.

Excavaciones en Itálica. SEVILLA. (Jueves, noche.) Bajo la dirección de D. Rodrigo Amador de los Ríos se han practicado excavaciones en Itálica, haciéndose importantes descubrimientos, que inducen a creer que pronto se conocerá la entrada principal que fué del Circo Romano.

Se lamenta que, por estar a punto de terminarse los fondos recaudados por suscripción pública, se tengan que suspender las obras.

Guardafreño muerto. En las obras de la corta de Tablada un guardafreño, llamado Joaquín Montilla, fué atropellado por una máquina, resultando con tan gravísimas heridas que falleció a su ingreso en la Casa de Socorro.

Diligencias judiciales. BILBAO. (Jueves, noche.) El Juzgado ha realizado una visita de inspección en el teatro circo del Ensanche, acompañado de los arquitectos.

Recorrió todas las dependencias y comprobó el Juzgado que no hubo causa que justificase la alarma.

También comprobó que en la galería alta hay tres puertas de salida, pero se utilizaban solamente una y las otras dos estaban condenadas.

La Junta de espectáculos. Esta noche se ha reunido en el Gobierno civil la Junta de espectáculos, y acordó realizar una detenida visita de inspección a todos los locales destinados a espectáculos públicos y proceder según corresponda.

Cisma republicano. BILBAO. (Jueves, noche.) En el partido republicano local se ha iniciado el cisma, porque algunos pretenden desautorizar al diputado a Cortes, Sr. Echevarrieta, y a los concejales del partido que asistieron a los funerales por las víctimas de la catástrofe.

Dicen esos republicanos que el diputado y los concejales hicieron ostentación de presencia en un acto de la Iglesia católica, que está en pugna con las creencias de quienes les dieron los votos.

Esta actitud de los republicanos bilbaínos es muy comentada.

Las Diputaciones catalanas. BARCELONA. (Jueves, noche.) En la reunión celebrada por los presidentes de las Diputaciones catalanas han acordado:

Primero. Expresar la absoluta confianza en que el proyecto de Mancomunidades será ley mientras persista la unanimidad de Cataluña en demandarlo.

Segundo. Recabar del Gobierno declaraciones claras y precisas de que el proyecto se discutirá y aprobará inmediatamente después de los presupuestos.

Tercero. Reunirse en asamblea los delegados de las Diputaciones en cuanto lo exijan las circunstancias.

Y reunir inmediatamente cada presidente ó delegado a su Diputación respectiva.

En el expreso ha marchado a Madrid el señor Cambó.

Banquete al embajador inglés. BARCELONA. (Jueves, noche.) Se ha celebrado el banquete ofrecido por la colonia inglesa al embajador de S. M. B.

Asistieron el capitán general; el alcalde; el gobernador; los presidentes de las Cámaras de Comercio inglesa, francesa y española, y otras personalidades, además de la brillante y numerosa colonia inglesa residente en Barcelona.

El embajador brindó por los Reyes de España y de Inglaterra.

Le contestó en análogos términos el general Weyler.

También hablaron el Sr. Sostres, el cónsul inglés y algunos otros.

EXTRANJERO

El maestro Vincent d'Indy. PARIS. Ha sido nombrado profesor de orquesta del Conservatorio el maestro Vincent d'Indy.

Dicha cátedra es la que desempeñó el maestro Ducas.

Muerte de un periodista. BRUSELAS. Ha fallecido el conde de Versbergen, redactor-jefe de «El bien público», periódico católico de Gante.

Habla sido presidente de la Asociación de la Prensa belga.

GRAVE ACCIDENTE

¿ERROR Ó IMPRUDENCIA? Dos soldados muertos y dos heridos. PARIS. Ha ocurrido esta tarde en Vincennes un accidente grave.

Se practicaban ejercicios de tiro. Por un error ó por una imprudencia—que no está bien averiguado este punto—han muerto dos soldados y han resultado heridos de gravedad otros dos.

Son estos los únicos detalles que se conocen hasta ahora del suceso ocurrido esta tarde en Vincennes.

UN ATRACO

Gracias al perro, se salva. PARIS. Al anochecer ha ocurrido en uno de los barrios de París un extraño suceso.

La dueña de una modestísima tienda se disponía a cerrar el establecimiento a la hora en que acostumbra a hacerlo ordinariamente.

No había en la tienda más persona que ella. Un perro servía de compañía a la tendera.

En la calle un sujeto—esperaba, aguardando el momento en que la pobre mujer saliera. Llegó ese instante y el desconocido se abalanzó sobre la tendera, oprimiéndole el cuello con las manos, dispuesto a estrangularla para apoderarse de lo que en el establecimiento hubiera.

El perro, al ver a su dueña agredida, se ha lanzado sobre el ladrón, clavándole las uñas y dándole tremendos mordiscos.

Libre la tendera de su opresor, ha comenzado a dar gritos.

El ladrón trataba de huir, no permitiéndoselo el perro, que cada vez le oprimía más, obligándole a dar alaridos, efecto del dolor que le causaban las mordeduras.

Vecinos y transeúntes han acudido a las voces que daban la tendera y el ladrón.

Ha costado gran trabajo conseguir que el perro soltara su presa.

El ladrón ha sido entregado a la Policía. Antes de conducirse a la prisión ha sido necesario proporcionarle asistencia facultativa.

CULTOS PARA EL DIA 29

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés; a las ocho, misa cantada para manifestar a Su Divina Majestad, y a las diez, la mayor y por la tarde, a las tres y media, vísperas solemnes con asistencia de los señores Párrocos de esta corte y a continuación estación, rosario, preces y reserva.

La misa y oficio son de San Martín, papa.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en las Calatravas, de la Correa en el Espíritu Santo, ó de la Cabeza en San Ginés.

Espíritu Santo, Adoración Nocturna.—Turno: San Miguel de los Santos.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—8, El anzuelo de Fenisa y Amor a oscuras. COMEDIA.—9,15, La pobre niña. PRINCESA.—9 (función popular), La noche del sábado.

LARA.—6,30, La losa de los sueños (doble). 10, La familia de la Sole ó El casado casa quiere.—11, El nido de la paloma (doble).

PRICE.—9,30, La tempestad. APOLO.—6,30, Los campesinos y Music-hall de monos. 10,15, Los campesinos y Music-hall de monos.—11,30, Las mil y pico de noches.

ESLAVA.—6, Los húmores del Kaiser.—10,30, Petit café. COMICO.—6,30, Lances de amor y criado (doble).—10,45, El diablo en coche (doble).

CERVANTES.—6,30 (vermouth), Modas y La fuerza bruta. 10, La nicotina.—11, Las cosas de la vida (doble).

GRAN TEATRO.—7, La hija del mar.—10,30, La generala (doble). COLISEO IMPERIAL.—4 y 8,30, grandes secciones de películas.

5,15, El amor asusta.—6,15, Amores y amorios (especial).—9,30, El amor asusta.—10,30, Primavera en otoño (especial).

NOVEDADES.—6, La Venus moderna.—7,15, Amor ciego.—9, El barrio de la Vía.—10,15, Sor Angélica.—11,30, El golfo de Guinea.

MARTIN.—6, El barbero de Sevilla.—9,15, Lo que manda Dios.—10,30, Congreso feminista.—11,45, El fresco de Goya.

LATINA.—6, La leyenda del monje.—7,30, La fundición. 10,15, El príncipe celoso.—11,30, Las capeas.

MADRILEÑO.—Secciones desde las cinco por una escogida compañía de variedades.—Cinematógrafo en todas las secciones.

SALON MADRID.—5 y 11, gran sección cinematográfica.—7, gran moda; selecto programa. Grandioso éxito de la Cheffito.—10,15 y 12, todas las atracciones del programa.

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matines con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto. PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas de diario; Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos. PETIT PALAIS.—5,30, variado repertorio y estreno de películas.—Desde las 9,30, grandes secciones de cinematógrafo y variedades. CINEMA X.—(Jueves de gran moda).—Grandes secciones de cinematógrafo. BENAVENTE.—De 5 a 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos matinees infantiles con regalos de juguetes. TEATRO NUEVO.—De 5 a 12,30, grandes secciones de cinematógrafo con magníficos programas.—Todos los días estrenos.—Miércoles y viernes, a las 12 de la noche, sorteo de un billete de 25 pesetas.—Jueves, por la tarde, sorteo de preciosos juguetes y regalos a todos los niños.

AVISOS UTILES

Hoy resfriado

Mañana curado. El estornudo es el aviso de la naturaleza, que señala el momento en que debe procurarse el remedio a una indisposición que, descuidada, es en muchos casos el origen de la bronquitis, la neumonía, la tisis, el catarro gástrico.

El resfriado no debe descuidarse nunca; hoy existe el remedio específico para curar el resfriado, el catarro. Los Pellets del doctor Mackenzy, tomados a los primeros síntomas, curan el peor resfriado en veinticuatro horas siempre, sin necesidad de hacer cama ni de usar sudoríficos. A las primeras tomas notará usted alivio inmediato; cesarán el estornudo, la destilación mucosa de la nariz, el lagrimeo, la tos. Los Pellets reblanecen el pecho y facilitan la expectoración. Caja, ptas. 1,50 en todas las farmacias.

COMPANIA IBERICA Alcañal, 128, Madrid. ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO, plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

Resultado excelente y positivo de la ropa interior de lana natural del Dr. Jaeger, gran alivio para los reumáticos. Pídase catálogo. De venta en Madrid: Casa Rovira, Postas, 32.

Depósito en Barcelona: Villa de Paré, Fernando, 32.

ANEMICOS AGOBIADOS DISPEPTICOS CONVALESCENTES NEURASTENICOS ANCIANOS Tomad mañana y tarde una taza del delicioso PHOSPHO-CACAO El único alimento vegetal aconsejado por todos los médicos, así a los enfermos como a los sanos. Envío gratuito de una caja de ensayo.—En las farmacias y droguerías. DEPÓSITO Fortuny Hnos.—Hospital, 32, Barcelona

RECOMENDAMOS los chocolates, cafés y tés de J. Diez y Diez, BARQUILLO, 30, fábrica de chocolates.

LA CENTRAL.—Pídanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903.

OJEN HIJO DE PEDRO MORALES MALAGA.—UNICO LEGITIMO

ANTRACITA ESPECIAL para SALAMANDRAS, 3,50 pesetas quintal. LA CALERA, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 532.

LOS TOS

que tengan tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

PIPERAZINA Dr. GRAU

Artrítico. Reuma. Gota.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

PILDORAS SALUDABLES 50 de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la biliar y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 25, quien envía por correo. Coste: 1,00 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

PRESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, automóviles, etc. Precedidos, 9, entresuelo. REUMATICOS!! Si queréis hallar vuestra situación bebéd sidra natural de Asturias. La mejor, 3, Botoneras, 3.—MADRID. Todas las eminencias médicas la prescriben. 50 céntimos botella. Se venden coches, yeguas, caballo de montar y demás utensilios de cochera de lujo. Todo en muy buen estado. Razón: Goya, 11, cochera.

Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado. Construcción original Wolf de 10 a 800 caballos. La fuerza motriz más económica de la actualidad. Magdeburg-Eucken Delegación para España: MADRID, Calle Velázquez 21. Producción total, más de 800.000 caballos.

ORO Y PLATA Alhajas. Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor Sal, 2 al 8, Pza. Mayor, 81. ESLAVA JOYERO vendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte. Montero, 40. DOLOR Reuma y Nervioso Cura en un día con reumatina Volney, 8 ps. Gayoso, Arsenal 2. Prof. de inglés (de Londres). P. San Marcos, 36-38, bajo. ALHAJAS Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago altos precios Zaragoza, 9, y Fross, 2.

XXXIII ANIVERSARIO LOS ILMOS SEÑORES Don Matías Manuel Ampuero y Doña Elvira Moragas FALLECERON, RESPECTIVAMENTE, el 30 de noviembre de 1879 y el 26 de marzo de 1902 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 29 de noviembre, en el convento de Religiosas de Don Juan de Alarcón, serán aplicadas en sufragio de sus almas. Su hija y nietos suplican a sus amigos y personas piadosas les encomienden a Dios Nuestro Señor.

¿DE DONDE PROCEDE ESTE PODER MILAGROSO?

El país entero se asombra de las curas maravillosas llevadas á cabo por el Sr. MANN

LOS INCURABLES RECOBRAN LA SALUD

Los médicos y los sacerdotes relatan con admiración la facilidad con que este taumaturgo moderno vuelve la vista á los ciegos, cura á los paralíticos y arranca numerosos enfermos de las garras de la muerte.

SUS CONSEJOS SON GRATIS PARA TODOS

Este señor ofrece dar sus consejos á título absolutamente gratuito. Los médicos quisieran comprender su poder extraordinario.

En todas partes del país, hombres, mujeres, médicos, sacerdotes, todos quedan en el mayor asombro de las curaciones hechas por el Sr. Mann, quien ha descubierto la Radiopatía.

El Sr. Mann no se sirve ni de medicamentos, ni de la osteopatía, ni del hipnotismo, ni de la terapéutica sugestiva para curar á sus enfermos, sino de una fuerza psíquica muy sutil, ayudada de preparaciones magnéticas, que contienen los principios mismos de la vida y de la salud.

El Sr. Mann, en una entrevista que tuvo recientemente con un repórter, le suplicó invitara á sus lectores enfermos ó á los que tuvieran en su familia personas enfermas, para que escribieran al Sr. Mann y pidieranle las asistencias. «Ciertas personas declaran que tengo un poder divino y que mi poder de curar es un don especial de Dios; me llaman el taumaturgo divino, el hombre de los poderes misteriosos. No tienen razón de atribuir este poder de curar á una causa sobrenatural; yo curo porque me sirvo de una fuerza natural, pero muy sutil y poderosa, de la que yo mismo he descubierto el empleo y cuyas cualidades terapéuticas son incontestables. Debo añadir, sin embargo, que estoy convencido que el Creador no me hubiera dado la ventaja de hacer este descubrimiento, ni de perfeccionarlo, si no hubiera entrado en sus designios que debiera servirme de los conocimientos adquiridos para el bien de la humanidad. Considero, pues, como un deber sagrado el hacer beneficiar á todos mi descubrimiento. Le ruego diga á todos sus lectores que me escriban con toda confianza si están enfermos; haré el diagnóstico de su caso á título enteramente gratuito y les explicaré cómo pueden curarse sin salir de sus casas. Por muy grave que sea la enfermedad, por más desesperado que su caso pueda parecer, deseo que me escriban, que me permitan devolverle la salud. Estoy convencido que mi vocación es de curar á los enfermos.»

Tan grande ha sido la sensación creada en la Facultad de Medicina por las curaciones obtenidas por el Sr. Mann, que muchos médicos fueron delegados con misión de verificar las curaciones, de estudiar la causa de ellas y de determinar si es posible. Entre los numerosos sabios delegados figuraban dos médicos de gran renombre: los señores doctores W. H. Curtis y L. G. Doane. Después de un profundo estudio, estos eminentes médicos notaron que las curaciones eran verdaderas y aun más sorprendentes que al principio habían supuesto, y que debían ser atribuidas al poder extraordinario que posee el Sr. Mann. Tal fué la impresión que les causó la maravillosa eficacia de la Radiopatía, que ambos, renunciando á toda otra forma de terapéutica, ofrecieron asistir al Sr. Mann en la obra que él había emprendido en el interés de la humanidad. Con el descubrimiento de la Radiopatía, la medicina llega á ser una ciencia exacta.

Cerca de ocho mil personas han sido curadas hasta esta fecha por el Sr. Mann. De estas ocho mil, algunos estaban ciegos, otros sordos y otros paralíticos. Un gran número sufrían de albuminuria, neurastenia, enfermedades cardíacas, consunción y de otras enfermedades reputadas incurables, mientras que otros sufrían simplemente de enfermedades de los riñones, debilidad nerviosa, insomnio, dispepsia, neuralgia, estreñimiento, reumatismo, de enfermedades especiales de las mujeres, y de otras afecciones de toda clase y de toda descripción. Cada caso que M. Mann emprende tratar, garantiza la curación. Hasta aquellos que están en el borde de la tumba, habiendo abandonado toda esperanza de curación, condenados por su médico, y considerados por todos incurables, han sido devueltos á la salud por la Radiopatía. Por muy notable que la cosa pueda parecer, la distancia que separa al paciente del Sr. Mann no es un obstáculo para la curación. Numerosas personas viviendo á muy grandes distancias han sido curadas por el Sr. Mann, sin que hayan visto jamás á su salvador y sin que hayan tenido nunca que salir de sus casas.

Hace poco tiempo, el Sr. Juan Adams, de Blacksbury, paralizado desde hacía veinte años, fué curado por el Sr. Mann, sin operación alguna. Mas ó menos en esa época la ciudad de Rochester quedó absorta por la curación del Sr. Wright, uno de los más antiguos residentes de esa ciudad, quien desde un período bastante largo estaba casi completamente ciego. Juan E. Neff, de Millersbury, que sufría de catarata en el ojo izquierdo, recobró la vista en corto tiempo, sin necesidad de operación. De Longsport llega la noticia de la curación de la Sra. María Eicher, que padecía de sordera desde hacía muchos años. M. G. W. Savage de Waren, artista muy conocido, sordo y casi ciego, teniendo ya un pie en la tumba á causa de complicaciones, siguió el tratamiento de M. Mann, fué devuelto á la salud y pudo recobrar sus fuerzas físicas en muy poco tiempo.

La Radiopatía no solamente cura las enfermedades de cierto género, sino todas las enfermedades, si las tabletas médico-magnéticas, preparadas según nuestra fórmula, son dadas á los pacientes al mismo tiempo. Si usted está enfermo, cualquier mal que sufra, escriba usted al Sr. Mann, describa los síntomas, indique desde cuándo está enfermo, y él tendrá placer en decirle el nombre de la enfermedad y prescribirá un tratamiento que la curará seguramente. Esto no le costará absolutamente nada, y el Sr. Mann le expedirá además un ejemplar de su maravilloso libro intitulado: «Cómo curarse á sí mismo y á los demás». Este libro explica cómo el Sr. Mann hace para curar las enfermedades, y contiene una descripción completa de su terapéutica. Este libro le explica además cómo á su turno, también le será fácil adquirir este maravilloso poder y curar, por consiguiente, á los enfermos que están á su alrededor. No tendrá usted que desembolsar un céntimo para recibir este libro.

Escriba á M. Mann, déle su dirección completa y franquee su carta con un sello de 25 céntimos. Dirección: G. A. MANN. Boite 92. Section, 113, C. Rue del Louvre, 48, París, Francia.

Sociedad General de Anuncios MONTERA, 19. (ANTES ALCALÁ, 6).--MADRID

LINOLEUM

24, ARENAL, 24, Y 27, CARRETAS, 29



CUARTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR

Don Andrés Avelino de Silva

Y FERNANDEZ DE CÓRDOBA

CONDE DE PALMA DEL RÍO, GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE, CABALLERO DE LA INCLITA ORDEN DE CALATRAVA

Falleció en Biarritz (Francia) el día 30 de noviembre de 1908 A LA EDAD DE VEINTITRÉS AÑOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres, los Excmos. Sres. Duques de Híjar; sus hermanos, los Excmos. Sres. Duques de Alagá; hermana señorita doña Araceli de Silva Fernández de Córdoba; tíos, tías, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. Los funerales que se celebren el día 21, á las once de la mañana, y los sufrágios de ánimas, á las seis de la tarde, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud; todas las misas en este mismo día en la citada capilla, en las iglesias de San Fermín de los Navarros, Calatrava y Jesús, y las del día 1.º de diciembre en la parroquia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder 200 días de indulgencias. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, 100 días, y los Excelentísimos Sres. Obispo de Sion, Madrid-Alcalá y Vitoria, 50 días cada uno, por cada aplicación de los fieles oyeran, parte de Rosario que rezaren, Sagrada Comunión que aplicaren, limosna ó cualquier otra obra pia ó que hicieren, aplicándolo en la forma acostumbrada por el alma del expresado señor.

SINAPISMO RUEFF

EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, delicados, anémicos, desgastados, ó tardos en andar. Garantiza su gran eficacia reconstituyente el Primer Premio con el que la laureó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Compañía Madrileña de Urbanización

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

LOTERIA

Como en años anteriores, esta Compañía regala á los señores accionistas, obligación esta é imponentes de la Caja de Ahorros de la misma, un billete entero de la Lotería de Navidad, en esta forma:

En caso de obtener premio, en uno de los inmediatos días festivos se verificará en el teatro ó en el frontón de la Ciudad Lineal un sorteo con bombo de diez bolas de cada uno de los decimos, dos para los accionistas entre los números 1 al 5,000, ambos inclusive; otros seis decimos entre los obligacionistas, desde el núm. 1 al de la última obligación suscrita al día anterior al sorteo de la Lotería Nacional de Navidad, ambos inclusive, y los otros dos decimos entre los números de las libretas de nuestra Caja de Ahorros que se hayan suscrito hasta el día anterior al del sorteo nacional mencionado.

En el número siguiente de la Revista «La Ciudad Lineal» se publicarán los números de las dos acciones, de las seis obligaciones y de las dos libretas agraciadas para que los suscritores, portadores ó poseedores de las mismas puedan recoger el respectivo décimo premio ó su importe, antes de los cuatro meses siguientes á la fecha de la publicación del premio. Transcurrido dicho plazo sin recoger el premio, se entenderá anulado el obsequio y renunciado á favor de la Compañía.

Si en el sorteo hecho por la Compañía obtuviere premio el número de alguna obligación amortizada ó de una libreta devuelta, se adjudicará la Compañía á sí misma el décimo correspondiente.

Si este premio con reintegro lo cobra la Compañía y queda aplazado el obsequio para el año siguiente.

Aunque el regalo es de escasa importancia, creemos que será reproductivo por varios indirectos modos, de suerte que, en rigor, no constituirá sacrificio alguno por parte de la Compañía, y servirá para acrecentar la estimación ya grande que tienen nuestros valores. En muchas Sociedades francesas se dan por sorteos grandes premios á las obligaciones, pero se disminuyendo el interés. Nuestros valores tienen la probabilidad de un fuerte premio con un interés crecido. El número elegido es el

9.584

COLOCACION DE CAPITAL. En libretas de nuestra Caja de Ahorros, por cinco años, interés anual, 5 por 100; en libretas devolutivas á voluntad de una á cinco semanas de la petición de reintegro, 3 por 100; en obligaciones si se suscriben antes de 25 de octubre por 100 si se suscriben más de 200, 6 por 100.

Banqueros de la Sociedad, Sres. Urquijo y C.ª

Cuentas corrientes en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

Pidanse datos y detalles á las oficinas: Larasca, 6, bajo, de 9 á 12.—Ciudad Lineal, de 2 á 7.—Apartado de Correos núm. 411.—Madrid.



UNA FAMILIA FELIZ

La madre está contenta, porque tiene cada ocho días un periódico de modas que le da patrones cortados y regalos mensuales muy valiosos; la niña está gozosa porque, además del periódico de modas, recibe también semanalmente una entrega de novela fina, interesante y moral. Y el padre y el hijo están satisfechos porque cada ocho días reciben un cuaderno de Diccionario ilustrado y otro de una magnífica Historia de España.

Pues todo esto, ó sea el recibir cuatro cuadernos mensuales (Diccionario, Historia, Periódico de modas y Novela), con derecho á los regalos mensuales, le cuesta á la familia DOS REALES AL MES, en las condiciones que le diremos si llena usted el adjunto cupón y le manda franqueado con un cuarto de céntimo á la

SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES Barcelona: Diputación, 211. — Madrid: Montero, 3, 2.º

Al recibo del cupón, de la carta ó de la tarjeta postal que pueda usted mandarnos, le remitiremos una muestra gratis de nuestras publicaciones. Usted las ve; si le gustan, se suscribe. Y si no, tan amigos.

Señor Administrador de la Sociedad General de Publicaciones Sirvase V. remitirme una muestra gratis de sus publicaciones semanales El Hogar y la Moda, el novísimo Diccionario enciclopédico Ilustrado, Historia general de España y Novela, que dan Vds. por 2 r. a las al mes. (Firma del interesado)

Residente en.....provincia.....

NO DUDÉIS MÁS La Lámpara de hilo estirado 'UNIC' IRROMPIBLE



es superior á todas sus similares, como prácticamente lo está demostrando.

Se usa con ventaja en todos aquellos sitios en que antes sólo resistían las de carbón.

Adoptada por los tranvías de San Sebastián-Tolosa y en el 351 de Madrid.

DE VENTA

En Centra es y Esta Iecimientos de Electricidad — CONCESIONARIOS para España y Portugal: ABEZANA, SAMAT y C.ª—Aldamar, 31, San Sebastián



CALEFACCIÓN

rápida, cómoda, limpia transportable y barata. Nuevos modelos de calefactores de petróleo desde 15 pesetas, exclusivos de esta casa.

Calefactores, calentamanos, calienta camas, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa.

Utensilios de cocina á irrompibles, especiales de esta casa. Baterías completas, 455 pesetas. Máquinas de hacer café, á 60 céntimos. Filtros para agua.

Precios fijos baratos.

MARIN, 12, plaza Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. (Ojo) Únicamente Marin.

AVISO

Las exquisitas pastillas de café y leche, fabricadas en su casa, marcos, la vaca, etc., se venden en el kiosco del Berenguer, Alcalá, esq.ª Barquillo.

SE COMPRA

Una casa Ant. Presenta gran surtido en sombreros elegantes desde 15 pesetas. Preciados, 25, primer.

BIBLIOTECA COMPROMISO

Libros antiguos y modernos. TUDISCO, 3, LIBRERÍA.

CASTELLS

Plaza de Herradores, 12. Sucursal, Príncipe, 12.

CIUDAD REAL

Gran Hotel Pizarroso: El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros.

FRANCÉS Método teórico

práctico. Conversación, Ortografía. Liter., Tetuán, 34.

DOLORES DE MUELAS

Desaparecen instantáneamente con las Gotas calmantes de Sánchez-Ocaña. No quema, ni perjudica la dentadura. De venta ATORRETA, 35, y otras farmacias de España.

ESTERAS

Saldo, Terceirolo Ruso á 2 pesetas, Victoria Doble, dos caras, 10 pes. Botovia, 12. Cordilleros, 15; no se contratan precios más baratos que los marcados en los mercados en el verdadero saldo verdad. PEZ, 23.

Barras doradas

Para tapices, escaleras y visillos: Aizapáin, Batería de coque. Delmatorres y Juegos de chimeneas, Coleras, Estufas, Calefactores, Bariles franceses, Corrales de seguridad, Herrajes finos para obras, Cajas para valores, Filtros, Toniferos, Esponjas, Cuchillería, Cuchillos metal blanco, Juntas, Cafeteras, Herramientas, Máquinas de afeitar, Perforadora trípode Peligros y corredera, 21, J. á S. Hicofonso.

ISABE Y VERN. Se curan

siempre usando «BALSAÑO TROPICAL». Si están ulcerados, los cicatriza rápida, mente. (Gran éxito) Frasco 60 céntimos. ULZURRUN, Esparteros, 9, y farmacias.

Al cuatro y medio

por ciento sobre líneas en Madrid. Razón: Tetuán, 8, 1.º d.ª

GENEROS DE PUNTO

Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toallitas, chaquetas, pelucas, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc., etc. Especialidad en artículos para niños. ALMACENES DE PUNTOES, SUIZ. 1 BIS. OFERTINA TRALLERO.

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS

á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid. 12-CONDE DE ROMANONES-12

ALMORRANAS

se curan en 24 horas con la acreditada yomada de TREJO. Precio, 3 pts. Por correo, 2,50. Pza. Progreso, 13 farmacia.

ESTÓMAGO É INTESTINOS

Curación metódica y rápida. A. BAUCA, médico nombrado por oposición de la Beneficencia provincial, antiguo interno del Hospital General, Paseo del Prado, 20. Práct. De ocho á diez y de tres á siete de provincias por carta, acompañando cinco pesetas.

LA PELETERIA

La Virgen del Pilar 34. Tel. 708-24. ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID.

AVISO DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, de los Angeles, 8, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8.

HIPOTECAS

desde el 5 por 10 anual; compra-venta y administración de fincas; compra y préstamo de usfructos, rindes, propiedades y censos, colocación de capitales. Desengaño, 9, principal.

Regalamos!!!

paros, capones, gallinas, vino y salud á los que compren nuestros vinos naturales sin fuerza alcohólica y conservados en la madera. «La Bodega calle de Barreiros, 12.

Registradora Nacional

Totalizadora de los asenmay buen uso, se vende barata. Diríjase á Lista Correos, billete Banco España 25 pesetas, número 4.889, 014.

Automóviles

Cottin y Desgranges. Reparación y exclusiva para España. Auto Tracción, Salas, 5, garage.

Vacas holandesas y montañas

vacas recién llegadas, paridas y po parir. Raimiro 11, 6.

PERRITA

Extraviada en calle Fuencarral la noche del 26. Buena gratificación y seña. Pascual, 12, segundo.

Vagon, seminuevo, 4.000 pesetas. Luna, 3, dentista.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

LA MARAVILLA,

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

Martín y Durán

Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

VINOS TINTOS MARQUES DE RISCAL

Blanco (Alava) Vides en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID

Faldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.

J. Pecastang, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1.ª Las Colinas.

Jaime Ripoll Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

D. Antonio Montalban, Nicasia María Rivera, 12.

(antes Cedaceos) - Bodega Montalban.

D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 5.ª planta, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Nerita».

D. P. Fidou, Cruz, 12.

D. Jorge Salguero, Jacometrezo, 10 y 12. «La Mallorquina».

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre la teta la malla de alambre que recubre la botella y á la media botella. Píense muy especialmente en nuestra marca concebida.